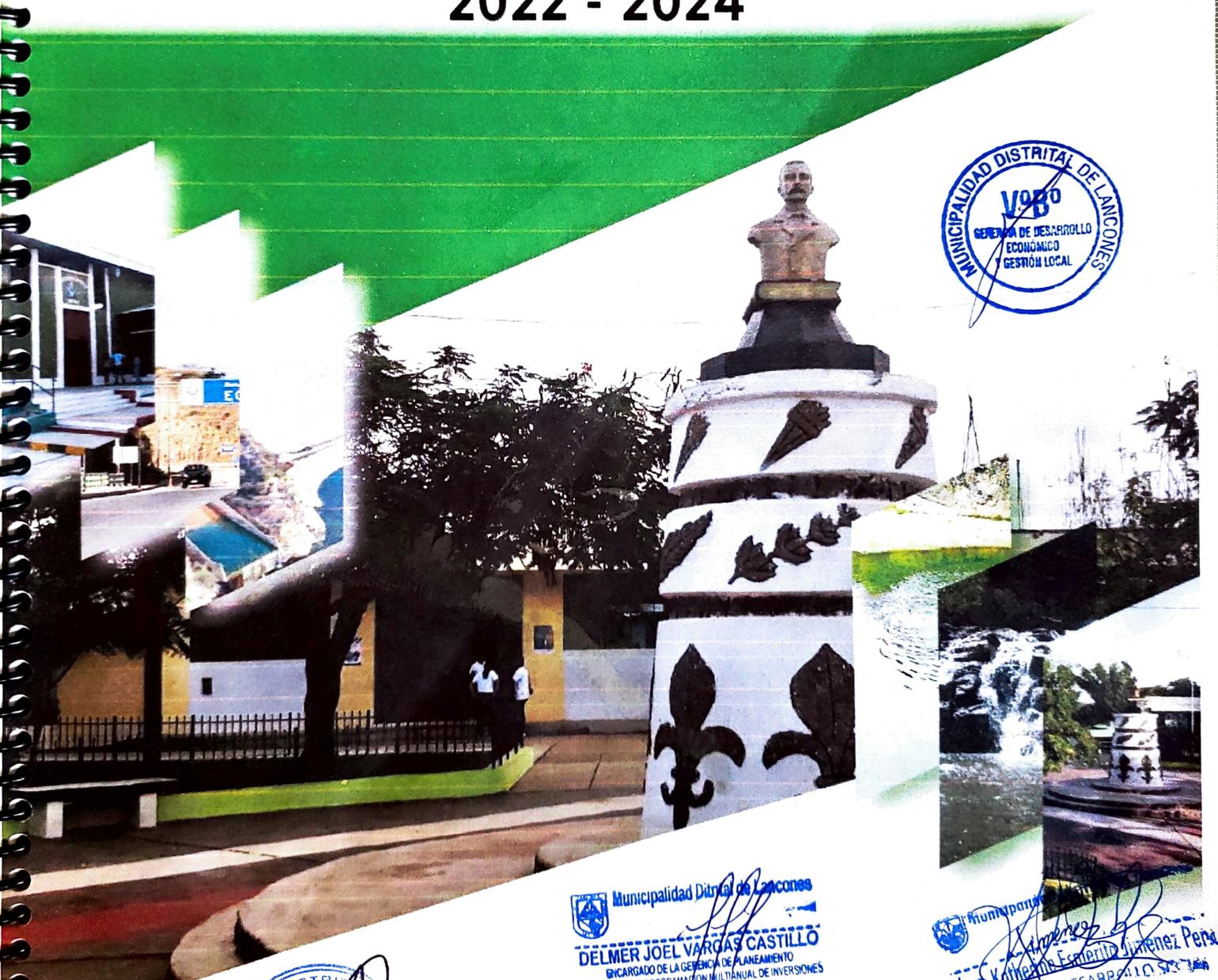




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS DEL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA 2022 - 2024



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Espinoza Quiroz
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



2021

Municipalidad Distrital de Lancones
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS DEL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA 2022-2024

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LANCONES

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17)

PROF. CARLOS SIMÓN GÁLVEZ GUTIÉRREZ
Alcalde, quien lo preside

Secretario Técnico:
Wilberto Benites Atoche
Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres

Miembros:
Yesbi Lisset Reyes Lizano
Gerente de Administración Financiera y Tributaria

Delmer Joel Vargas Castillo
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones

Walter García Mejía
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Amado Lozada Zapata
Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Local

Katherine Esmérita Jiménez Peña
Gerente de Desarrollo Social



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Esmérita Jiménez Peña
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808



EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 407-2021/MDL, de fecha 04 de octubre de 2021

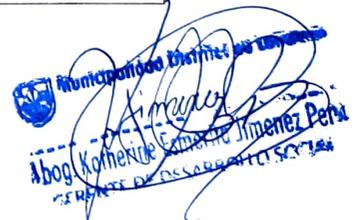
Gerencia de Administración Financiera y Tributaria	- Titular - Suplente
Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones	- Titular - Suplente
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	- Titular - Suplente
Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local	- Titular - Suplente
Gerencia de Desarrollo Social	- Titular - Suplente
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	- Titular - Suplente

SOPORTE TÉCNICO EXTERNO:

Especialista en GRD	Ing. Darwin Francisco García Carmen
---------------------	-------------------------------------

ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de General de Procesos – DGP
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED



Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Presentación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Lancones, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD ante Sismos, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

En el Distrito de Lancones, el índice de crecimiento poblacional es moderado, sin embargo, presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de gestión del riesgo de desastres, con áreas ocupadas de forma inadecuada, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, los cuales se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, económicas, entre otras.

Uno de los últimos eventos acontecidos fue el del día 30 de julio del 2021 donde se produjo un evento sísmico con magnitud M6.1, con epicentro a 18 km al O-NO de la ciudad de Sullana y foco a una profundidad de 32 km. El sacudimiento del suelo producido por este evento sísmico, fue percibido en las ciudades de Sullana, Piura y Paita, con intensidades de VII en la escala de Mercalli Modificada, dejando varias zonas afectadas de la Provincia y de la Región.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Lancones, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. Con el objetivo de reducir los riesgos existentes por sismos, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el Distrito de Lancones, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.



[Signature]
Abog. Katherine Ismerete Jimenez Peña
GERENTE DE ACCIONES LEGALES



[Signature]
Darwin F. García Cabello
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108898

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



ÍNDICE

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	10
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	
1.1.1 MARCO INTERNACIONAL	
1.1.2 MARCO NACIONAL	
1.2 METODOLOGÍA	
1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE LANCONES	16
1.3.1 <i>Ubicación Geográfica</i>	16
1.3.2 <i>Vías de Acceso</i>	18
1.3.2.1 <i>Infraestructura Vial</i>	18
1.3.3 <i>Aspecto social</i>	22
1.3.3.1 <i>Población</i>	22
1.3.3.2 <i>Densidad Poblacional</i>	23
1.3.3.3 <i>Educación:</i>	25
1.3.3.4 <i>Salud:</i>	27
1.3.4 <i>Aspecto económico</i>	30
1.3.4.1 <i>Población Económicamente Activa</i>	33
1.3.4.2 <i>Servicios Básicos</i>	33
1.3.5 <i>Aspecto físico</i>	36
1.3.5.1 <i>Clima</i>	36
1.3.5.2 <i>Hidrografía</i>	36
1.3.5.3 <i>Geología</i>	38
1.3.6 <i>Aspecto ambiental</i>	38
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD	41
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	41
2.1.1 <i>Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres</i>	42
2.1.1.1 <i>Roles y funciones institucionales</i>	43
2.1.1.2 <i>Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial</i>	45
2.1.2 <i>Capacidad Operativa Institucional</i>	48
2.1.2.1 <i>Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos</i>	48
2.1.2.2 <i>Análisis de los Recursos Financieros</i>	48
2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y ESCENARIO DE RIESGO	59
2.2.1 <i>Identificación de Peligros del Ámbito</i>	59
2.2.2 <i>Análisis del Registro de Emergencias en el Distrito de Lancones para el Periodo 2003 a octubre de 2021</i>	59
2.2.2.1 <i>Emergencias Registradas en el Distrito de Lancones 2003 a octubre de 2021</i>	59
2.2.5 <i>Peligros Generados por Geodinámica Interna</i>	64
2.2.5.1 <i>Sismos</i>	64
2.2.6 <i>Identificación de Sectores Críticos</i>	70
2.2.7 <i>Determinación de los Escenarios de Riesgo y elementos expuestos</i>	71
2.2.7.3 <i>Peligros Generados Por Fenómenos de Geodinámica Interna</i>	71
2.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LANCONES	74
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LANCONES	75
3.1 OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS	75
3.1.1 <i>Marco General</i>	75
3.1.2 <i>Objetivo General del Plan</i>	77
3.1.3 <i>Objetivos Específicos del Plan</i>	77
3.1.4 <i>Alineación de Objetivos Nacionales, Regionales, Provinciales y Distritales respecto a los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</i>	78
3.1.5 <i>Acciones Prioritarias</i>	80
3.2 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	85
3.2.1 <i>Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables</i>	85



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOSE YARGAS CASTILLO
 INGENIERO DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA EN INGENIERIA DE RIESGO DE DESASTRES
 PRESUPUESTAL Y FINANCIERA



Elaborado por: [Handwritten Signature]
 [Handwritten Notes]

Darwin E. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilfredo Benites Atoche
 INGENIERO DE LA ESPECIALIDAD DE RIESGO DE DESASTRES



3.3 PROPUESTAS ESTRUCTURALES Y No ESTRUCTURALES90

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD DEL DISTRITO DE LANCONES.....91

4.1 FINANCIAMIENTO.....91

CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN94

ANEXOS.....98

1. CENTROS POBLADOS, POBLACIÓN CENSADA Y VIVIENDAS PARTICULARES EN EL DISTRITO DE LANCONES99

2. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE LA CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD.103

3. MAPAS DE ISOSISTAS.105

4. FICHAS DE CAMPO.....107

5. PANEL FOTOGRAFICO.....117



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Estrella Jimenez Perz
 REPRESENTANTE LEGAL



Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberdo Benites Aroche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Equipo Técnico del PPRD-DL.....	18
Cuadro N° 02: Red Vial Nacional del Distrito de Lancones.....	18
Cuadro N° 03: Red Vial Rural o Vecinal del Distrito de Lancones.....	18
Cuadro N° 04: Población Total en el Distrito de Lancones, según Sexo y Área Rural.....	22
Cuadro N° 05: Población Total del Distrito de Lancones, según Área Urbana y Rural, 2007 y 2017.....	23
Cuadro N° 06: Densidad Poblacional por distrito de la provincia de Sullana (Hab./Km2).....	24
Cuadro N° 07: Establecimientos Educativos del Distrito de Lancones, según Nivel/Modalidad.....	25
Cuadro N° 08: Establecimientos de Salud en el Distrito de Lancones.....	27
Cuadro N° 09: Población del Distrito de Lancones, afiliada a algún tipo de Seguro de Salud.....	28
Cuadro N° 10: Superficie Agrícola y sus Componentes en el Distrito de Lancones, según Tipo de Agricultura y Unidades Agropecuarias, Año 2012.....	30
Cuadro N° 11: Unidades agropecuarias y sus características, en el distrito de Lancones.....	31
Cuadro N° 12: Principales Cultivos en el Distrito de Lancones, por Área Sembrada. Año 2012.....	31
Cuadro N° 13: Población Pecuaria, según Unidades Agropecuarias en el Distrito de Lancones Año 2012.....	32
Cuadro N° 14: Población Económicamente Activa del Distrito de Lancones, según rama de Actividad Económica.....	33
Cuadro N° 15: Tipo de procedencia del agua en el Distrito de Lancones.....	34
Cuadro N° 16: Conexión del Servicio Higiénico en el Distrito de Lancones.....	35
Cuadro N° 17: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas del Distrito de Lancones.....	36
Cuadro N° 18: Geología del Distrito de Lancones.....	38
Cuadro N° 19: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Lancones.....	41
Cuadro N° 20: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lancones.....	41
Cuadro N° 21: Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD.....	42
Cuadro N° 22: Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Lancones.....	48
Cuadro N° 23: Recursos Logísticos para la Respuesta y Rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Lancones.....	50
Cuadro N° 24: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones 2019 - 2021.....	51
Cuadro N° 25: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones - Año 2019.....	53
Cuadro N° 26: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones - Año 2020.....	54
Cuadro N° 27: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones - al 30 de setiembre del Año 2021.....	55
Cuadro N° 28: Emergencias Registradas entre los años 2003 - 2021 en el SINPAD, para el Distrito de Lancones.....	59
Cuadro N° 29: Resumen de los Eventos Registrados para el Distrito de Lancones, entre los años 2003 - 2021.....	60
Cuadro N° 30: Damnificados y Afectados para el Distrito de Lancones, entre los años 2003 - 2021.....	61
Cuadro N° 31: Población (damnificada y afectada) con respecto al daño en las viviendas en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.....	62
Cuadro N° 32: A las viviendas (En base al tipo de material predominante en las paredes de la vivienda) en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.....	62



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA AGENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO / PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Wilberzo Benítez Aluche
 ASISTENTE SOCIAL DE LA AGENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
W. Wilberzo Benítez Aluche
 ASISTENTE SOCIAL DE LA AGENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO

Darwin F. García Cárdenas
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



Cuadro N° 33: A los servicios / Infraestructura de Salud en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.....	62
Cuadro N° 34: A la Infraestructura Educativa en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.....	63
Cuadro N° 35: A los Locales Públicos en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.....	63
Cuadro N° 36: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana	63
Cuadro N° 37: Puntos Críticos en el Distrito de Lancones.....	63
Cuadro N° 38: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad ante Sismos (Población Vivienda) del Distrito de Lancones.....	71
Cuadro N° 39: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad ante Sismos (EE.SS) del Distrito de Lancones.....	71
Cuadro N° 40: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad ante Sismos (II. EE) del Distrito de Lancones.....	72
Cuadro N° 41: Acciones Prioritarias, Indicador, Responsable y Medio de Verificación.....	80
Cuadro N° 42: Propuestas Estructurales y No Estructurales	90
Cuadro N° 43: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo.....	92
Cuadro N° 44: Articulación de FONDES con Productos PP 0068.....	92
Cuadro N° 45: Monitoreo año 2020.....	97
Cuadro N° 46: Monitoreo año 2021.....	97
Cuadro N° 47: Monitoreo año 2022.....	97
Cuadro N° 48: Matriz de Monitoreo General.....	97



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones.....	13
Gráfico N° 02: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km2).....	23
Gráfico N° 03: Densidad Poblacional de la Provincia de Sullana (Hab./Km2).....	24
Gráfico N° 04: Porcentaje de Instituciones Educativas en el Distrito de Lancones.....	25
Gráfico N° 05: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Agua por Red Pública Domiciliaria en las Viviendas del Distritos de Lancones.....	34
Gráfico N° 06: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las Viviendas del Distrito de Lancones.....	35
Gráfico N° 07: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Lancones.....	44
Gráfico N° 08: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones 2019 - 2021.....	52
Gráfico N° 09: Clasificación de Peligros.....	57
Gráfico N° 10: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural.....	58
Gráfico N° 11: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016.....	65
Gráfico N° 12: Árbol de Problemas del Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones.....	74



Darwin F. García
Darwin F. García
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wlbertho Benites
 ENCARGADO DE GERENCIA DE RIESGO DE DESASTRES

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 01: Mapa Base del Distrito de Lancones	17
Mapa N° 02: Mapa Vial del Distrito de Lancones	20
Mapa N° 03: Mapa de la Red Vial del Distrito de Lancones	21
Mapa N° 04: Mapa de Instituciones Educativas en el Distrito de Lancones	26
Mapa N° 05: Mapa de Establecimientos de Salud en el Distrito de Lancones	29
Mapa N° 06: Mapa Hidrográfico del Distrito de Lancones	37
Mapa N° 07: Mapa Geológico del Distrito de Lancones	39
Mapa N° 08: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de julio de 2021.	66
Mapa N° 09: Mapa de Ubicación del Epicentro	67
Mapa N° 10: Mapa de Fallas en la Región Piura y distribución espacial del epicentro y réplicas del sismo de Sullana del 30 de Julio 2021	68
Mapa N° 11: Mapa de Sismos registrados cerca al Distrito de Lancones durante el periodo 2017 - 2021.	69
Mapa N° 12: Mapa de Puntos Críticos del Distrito de Lancones	70
Mapa N° 13: Mapa de Susceptibilidad ante Sismos	73
Mapa N° 14: Mapa de Isosistas Sismo 24 de julio de 1912.	105
Mapa N° 15: Mapa de Isosistas Sismo 12 de diciembre de 1953.	106



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808



Capítulo I: Aspectos Generales

1.1 Marco Legal y Normativo

1.1.1 Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad ¹ , a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



1.1.2 Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Natividad Echevarría Jiménez Peña
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B.º Wilfredo Benítez Alouche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 C.P.: 108808





N°	Fecha	Descripción
Ley N° 27867	16/11/2002	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.
Ley N° 29158	19/12/2007	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico. Desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 054-2011-PCM	22/06/2011	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Alfonso Estrella Arce
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilfredo Benites Arcoche
 GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. García
 INGENIERO INFORMÁTICO



N°	Fecha	Descripción
Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM	02/03/2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2050, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto Supremo N° 115-2013-PCM	23/10/2013	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
D.S. N° 034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: <i>reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</i>
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD.
Resolución Jefatural N° 058-2013-CENEPRED/J	29/10/2013	Aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009 -2014 – CENEPRED/J Aprueba “Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”

Municipalidad Distrital de Lancones
DELNER JOEL ARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Adm. Esmirrita Jiménez Peña
 GERENTE DE EVALUACION DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wilberto Beritajes Atoche
 GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin E. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



1.2 Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones, se realizó en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, manejen con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver Gráfico N° 01):

Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico)

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD)

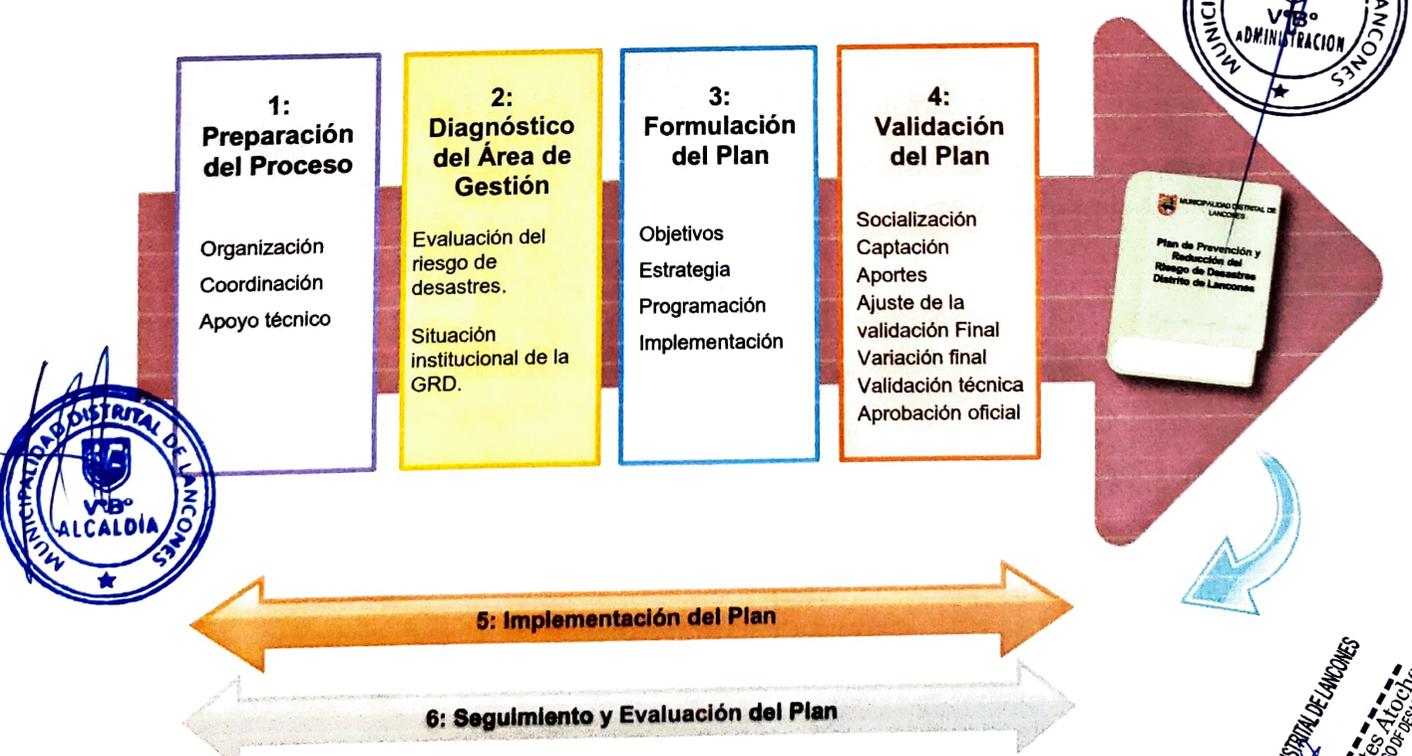
Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación)

Fase 4: Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial)

Fase 5: Implementación del Plan

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan

Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

Abog. Katherine Esmaralda Jimenez Peraz
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Dr. Wilberto Bedrites Aroche
MANCIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
MANCIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



A continuación, se detallan cada uno de los pasos desarrollados para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones:

Acciones Preparatorias

- Se elaboró y socializó el cronograma de trabajo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones.
- Se identificó a los actores distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres.



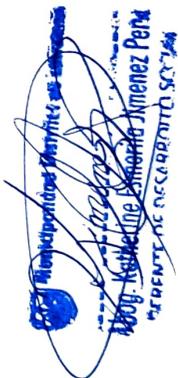
Acciones Durante la Elaboración del Diagnóstico

- Se realizó trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos ante sismos.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo, para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores distritales, identificados con el Equipo Técnico.
- Se elaboró y socializó el documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Acciones Durante la Fase de Formulación de los Instrumentos Priorizados

- Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se realizaron reuniones de trabajo, para identificar las medidas estructurales y no estructurales, que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.



Se documentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Se socializó los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres.

- Se realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, elaborado y validado por los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico de GRD Municipal.



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 103808



Los principales actores identificados son:

- o Municipalidad Distrital de Lancones
- o CENEPRED
- o Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lancones
- o Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Lancones en los componentes prospectivo, correctivo y reactivo para el desarrollo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



Mediante Resolución de Alcaldía N° 407-2021/MDL, de fecha 04 de octubre de 2021, se conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones, de la siguiente manera:

Cuadro N° 01: Equipo Técnico del PRRD-DL

Gerencia de Administración Financiera y Tributaria	- Titular - Suplente
Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones	- Titular - Suplente
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	- Titular - Suplente
Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local	- Titular - Suplente
Gerencia de Desarrollo Social	- Titular - Suplente
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	- Titular - Suplente



Fuente: Resolución de Alcaldía N° 407-2021/MDL

Es importante señalar la participación de los funcionarios en la elaboración del PRRD-DL, a través de reuniones con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lancones, así como con los técnicos de las Gerencias que conforman el Equipo Técnico del PRRD-DL, y la asistencia Técnica de CENEPRED.



Darwin E. Garcia Carrion
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

B. Wilber Betites Atocche
SAE Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres



1.3 Características Generales del Distrito de Lancones

1.3.1 Ubicación Geográfica

La capital del distrito de Lancones, es el pueblo del mismo nombre que se encuentra en Pampas de Zapayal, lugar donde fue reubicado el Lancones original que antes se ubicó en lo que hoy es la presa de Poechos.

El distrito de Lancones es el distrito con mayor extensión en la provincia de Sullana, con una extensión de 2,167.18 Km² y su población asciende a 12,119 habitantes. Está conformado por 157 centros poblados (ver Anexo N° 1).

Lancones se encuentra en los 04° 34 '27 de latitud sur y 80°28'24 de longitud oeste, a una altura de 120 msnm.

En verano la temperatura va de 30 °C a 35 °C. En invierno la temperatura está entre 20 °C y 26 °C. La represa de Poechos ha creado un microclima en la zona lo crea neblina en época de invierno.

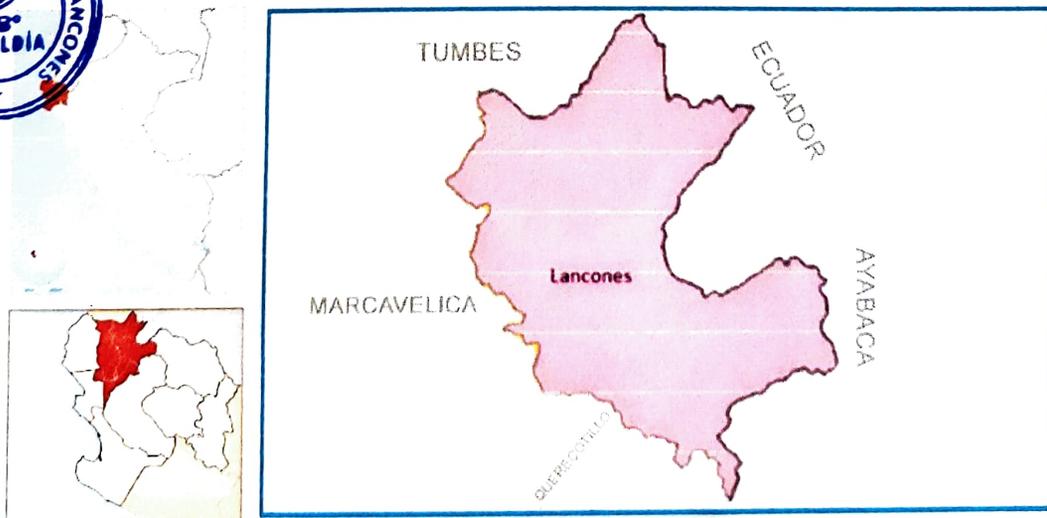
Los límites del distrito son:

- Al norte: Departamento de Tumbes y la República del Ecuador.
- Al sur: Querecotillo en la margen derecha y Sullana en la margen izquierda.
- Al este: Distrito Suyo provincia Ayabaca y distrito Las Lomas provincia Piura.
- Al Oeste: Distrito Marcavelica.



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN

Figura N° 01: División Política del Distrito de Lancones.



Abog. Adolfo Estrella Arrienez Peña
SECRETARÍA DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

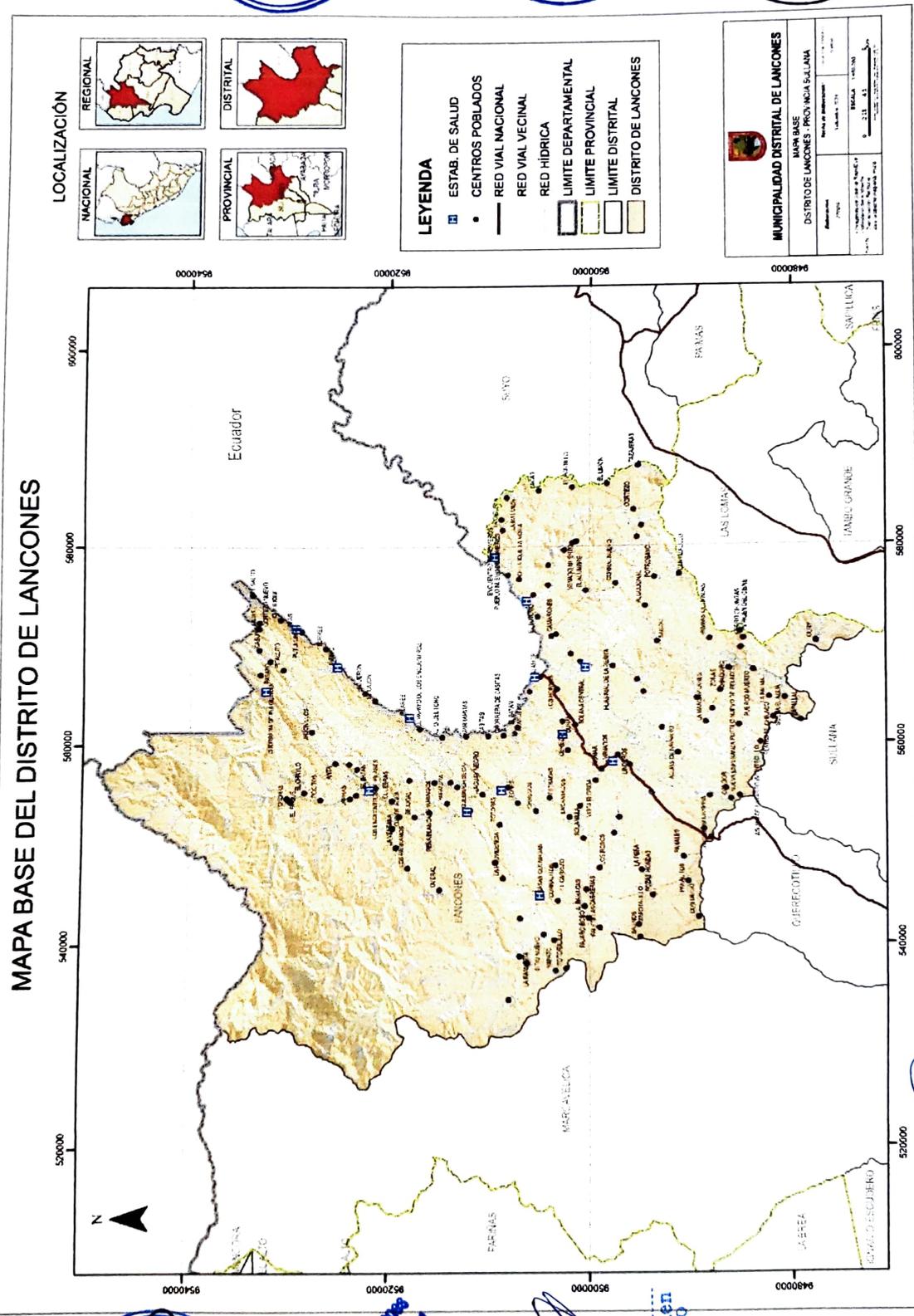
Elaboración: Propia



Darwin F. García
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Vito Benites Atoche
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Mapa N° 01: Mapa Base del Distrito de Lancones



DELIVER JOEL VARGAS CASTILLO
 INGENIERO EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA CIVIL
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin A. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 C.I.P. 108808

B. Wilberto Benites Atocche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Elaboración: Propia / Fuente: INEI - MINAM - MTC - ZEE Plura - ANA

Municipalidad Distrital de Lancones
Ing. Katherine Esmeralda Jimenez Peña
 GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS





1.3.2 Vías de Acceso

1.3.2.1 Infraestructura Vial

La red vial vecinal en el distrito de Lancones, se encuentra conformada por una serie de carreteras que permiten la articulación y relacionamiento de sus centros poblados.

En los siguientes cuadros, se muestran los códigos de rutas, trayecto y longitud de las carreteras, para la red vial nacional y vecinal del Distrito de Lancones, y en el Mapa N° 02 puede observarse su distribución en el territorio distrital.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELIVER JOËL YARGAS CASTILLO
 DIRECTOR DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Cuadro N° 02: Red Vial Nacional del Distrito de Lancones

ID	CÓDIGO	TRAYECTORIA	LONGITUD (KMS)		
			Pavimentada	No Pavimentada	TOTAL
310	PE-1N N	Emp. PE-1N (Marcavelica) - Salitral - Querecotillo - Dv. Lancones - El Alamor (frontera con Ecuador).	15.4	38	

Fuente: RENAC¹



Cuadro N° 03: Red Vial Rural o Vecinal del Distrito de Lancones

CODRUTA	TRAYECTO	LONGITUD (KM)	SUPERFICIE	ESTADO
PI-544	Emp. PI-540 - La Peñita - El Parque - Faique Quemado - La Cancha.	3.45	Trocha	Malo
PI-551	Emp. PE-1N N - Cabrera - Casas Quemadas - La Providencia - Murciélagos - Quebrada Seca.	35.05	Trocha	Malo
PI-562	Emp. PI-561 - Panalitos.	1.64	Trocha	Malo
PI-563	Emp. PI-561 - Panales - Don Diego - Sajinos.	8.27	Trocha	Malo
PI-564	Emp. PI-563 - Pozas Hondas.	5.97	Trocha	Malo
PI-565	Emp. PI-561 - La Peña - Jerguitas.	8.59	Trocha	Malo
PI-566	Emp. PI-561 - Huateria - Pta. Carretera.	1.04	Trocha	Malo
PI-567	Emp. PE-1N N - Tamarindo - Jerguitas.	6.78	Trocha	Malo
PI-568	Emp. PI-567 - Corral de Vacas.	5.54	Trocha	Malo
PI-569	Emp. PI-568 - Solanilla.	2.83	Trocha	Malo
PI-570	Emp. PE-1N N - Venados - Chorrera - Cabuyo.	56.16	Trocha	Malo
PI-571	Emp. PI-570 - Palo Santo - El Chaylo.	7.63	Trocha	Malo
PI-572	Emp. PI-570 - Huasimal.	3.44	Trocha	Malo
PI-573	Emp. PI-570 (Leones) - Pitayo - El Salto.	39.89	Trocha	Malo
PI-574	Emp. PE-1N N - Emp. PI-575 (Huasimal de La Solana).	1.67	Trocha	Malo
PI-575	Emp. PE-1N N - Duran - Huasimal de La Solana.	2.52	Trocha	Malo
PI-576	Emp. PE-1N N (El Alamor) - Pichinche.	2.03	Trocha	Malo
PI-579	Emp. PE-1N L (Sullana) - Pte. Somate Bajo - Chilaco Pelados - Pueblo Nuevo de Romero - Dv. Pilares	15.38	Sin afirmar	Malo



Municipalidad Distrital de Lancones
Dr. Wilberto Benites Aroche
 GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

¹ <https://portal.mlc.gob.pe/transportes/caminos/renac.html>



PI-585	Emp. PI-579 - La Palma - Zapallal - Suenas El Agua - Pta. Carretera.	0.70	Trocha	Malo
PI-586	Emp. PI-579 - La Manga.	1.59	Trocha	Malo
PI-587	Emp. PU-579 (El Papayo) - La Peñita - Pueblo Nuevo - Las Aradas - Remolinos - El Palo - Pampa Larga	33.31	Trocha	Malo
PI-588	Emp. PE-1N L (Las Lomas) - Cortezo - Malvas - Brisa del Diablo - Saucillo - Canoas - La Tienda (Pampa Larga).	8.99	Trocha	Malo
PI-597	Emp. PI-588 (Dv. El Milagro) - El Milagro - La Picota - L. Prov. Sullana (Los Encuentros Del Quiróz).	10.52	Trocha	Malo
PI-603	Emp. PE-1N L (El Progreso) - Emp. PI-588.	0.20	Trocha	Malo
PI-604	Emp. PI-603 - L. Prov. Sullana - Valle Hermoso.	1.03	Trocha	Malo
PI-605	Emp. PI-587 - El Alumbre - Naranjo de Romero - Emp. PI-588.	19.39	Trocha	Malo
PI-606	Emp. PI-587 - Sausal - Algodonal - Corral Nuevo - Emp. PI-605.	19.78	Trocha	Malo
PI-610	Emp. PI-609 (CP-4) - Froylan de Alama - Curuy.	3.95	Trocha	Malo

Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN



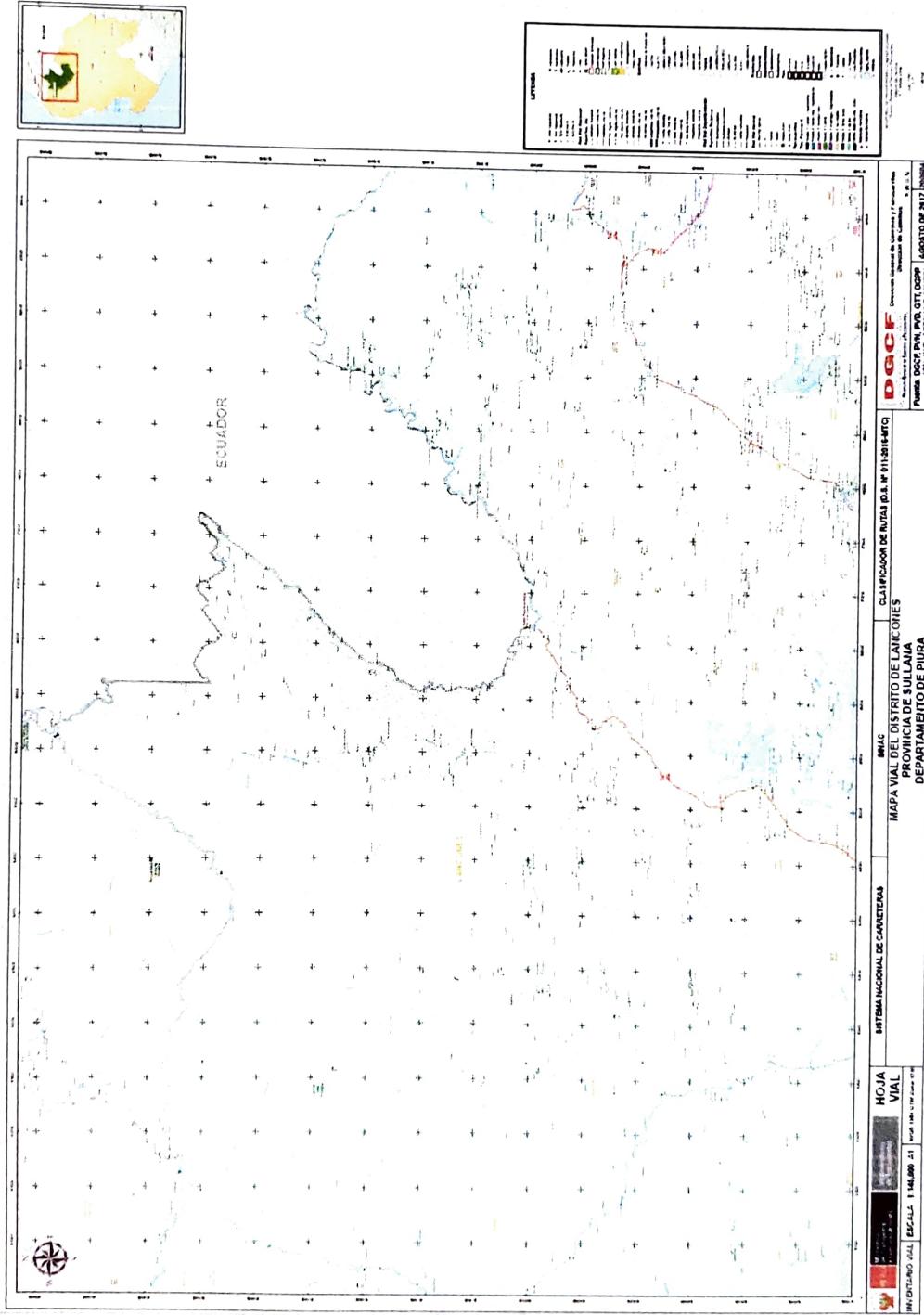
Municipalidad Distrital de Lancones
Abdo Rodríguez Estrella Jiménez Peña
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Darwin E. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
B. Wilfredo Benites Atocche
 SUB GERENTE GENERAL DEL PROCESO DE RECURSOS

Mapa N° 02: Mapa Vial del Distrito de Lancones



Abog. Karmelina Espinoza Jimenez
 770 471 422 (51) (051) 053 7324

Br. Wilfredo Benites Atoche
 SAA GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Garcia Cisneros
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC²

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL MARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRES. PLANEAMIENTO / PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

² https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/mapa-ruta-distrital.html



1.3.3 Aspecto social

1.3.3.1 Población

Según cifras del Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Lancones, tiene una población de 12,119 habitantes, de los cuales el 51.9% son hombres y el 48.1% mujeres.

Cuadro N° 04: Población Total en el Distrito de Lancones, según Sexo y Área Rural.

Departamento, Provincia, distrito	Total	Población		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PIURA	1,856,809	918,850	937,959	384,976	195,303	189,673
PROVINCIA SULLANA	311,454	152,709	158,745	24,176	12,438	11,738
DISTRITO LANCONES	12,119	6,290	5,829	12,119	6,290	5,829
Menores de 1 año	213	119	94	213	119	94
De 1 a 4 años	865	432	433	865	432	433
De 5 a 9 años	1,181	593	588	1,181	593	588
De 10 a 14 años	1,173	590	583	1,173	590	583
De 15 a 19 años	933	495	438	933	495	438
De 20 a 24 años	958	474	484	958	474	484
De 25 a 29 años	885	454	431	885	454	431
De 30 a 34 años	852	445	407	852	445	407
De 35 a 39 años	732	380	352	732	380	352
De 40 a 44 años	756	399	357	756	399	357
De 45 a 49 años	625	325	300	625	325	300
De 50 a 54 años	599	317	282	599	317	282
De 55 a 59 años	536	285	251	536	285	251
De 60 a 64 años	471	239	232	471	239	232
De 65 y más años	1,340	743	597	1,340	743	597

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

A nivel provincial, el distrito de Lancones, es el sexto distrito con mayor porcentaje de población rural. Los pobladores menores de 1 hasta los 4 años de edad, representan el 8.9% y el de 60 a más años de edad, el 14.9%.

En el Anexo N° 1, se muestra la población censada y el número de viviendas particulares, a nivel de los centros poblados que conforman el distrito de Lancones.

Al comparar la cantidad de población censada para los años 2007 y 2017, se observa una disminución total de la población urbana en el distrito de Lancones. En el área rural, presentó una ligera disminución, al pasar de 12,773 en el 2007 a 12,119 en el 2017, registrándose una disminución en la población del 5.12% tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 05.



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108809



Cuadro N° 05: Población Total del Distrito de Lancones, según Área Urbana y Rural, 2007 y 2017.

DISTRITO	2007					2017				
	TOTAL	URBANA		RURAL		TOTAL	URBANA		RURAL	
	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%
DISTRITO LANCONES	13,119	346	2.64	12,773	97.36	12,119	-	-	12,119	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

La población del distrito de Montero al año 2021, según estimaciones del INEI, asciende a 13,349 habitantes, de los cuales 6,903 son hombres y 6,446 mujeres.

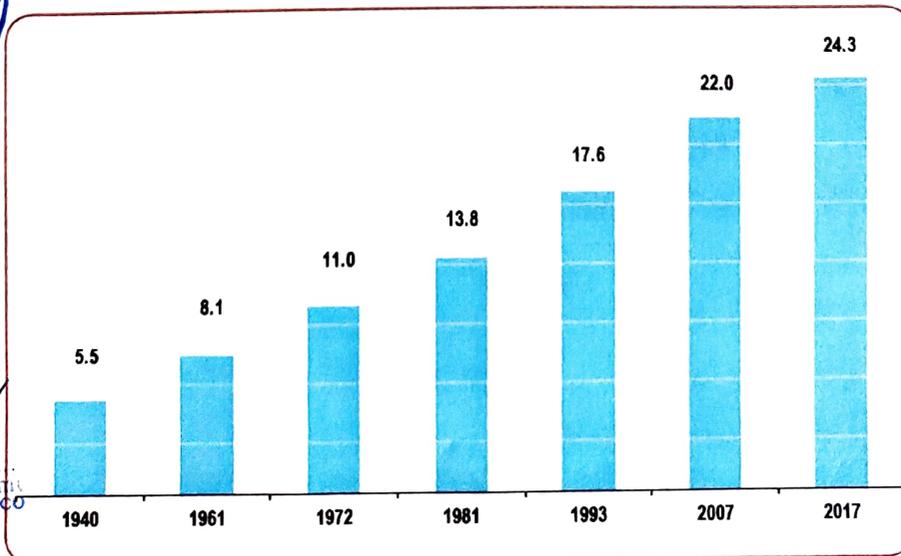
1.3.3.2 Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, manifiesta que la densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km².

Para evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./Km² a 24,3 Hab./Km² en el año 2017, en 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1, en 1972 alcanzó 11,0, en 1981 subió a 13,8, en 1993 a 17,6 y en 2007 se eleva a 22,0 habitantes por Km².

Gráfico N° 02: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km²)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.



Darwin F. García Carrón
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

La densidad poblacional de la provincia de Sullana en el año 2007 alcanzó los 54.58 Hab./km², aumentando en el año 2017 a 59.09 Hab./km².

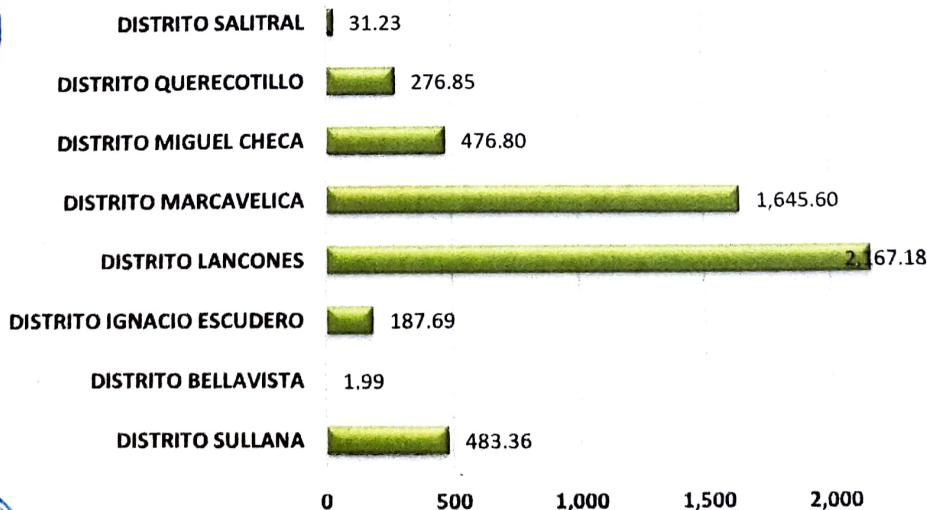
A nivel de la provincia de Sullana, el distrito de Lancones, es el distrito de mayor extensión geográfica, con 2,167.18 km². En cuanto a densidad poblacional, para el año 2007 contó con 6.05 Hab./km², la misma que disminuyó a 5.59 Hab./km² en el año 2017; ubicándose como el Distrito con menor densidad poblacional, tal como se puede observar en el Cuadro N° 06.

Cuadro N° 06: Densidad Poblacional por distrito de la provincia de Sullana (Hab./Km2)

Departamento, provincia, distrito	Población censada año 2007	Población censada año 2017	Superficie	Densidad Poblacional año 2007	Densidad Poblacional año 2017
			(Km ²)	(Hab./km ²)	(Hab./km ²)
DEPARTAMENTO DE PIURA	1,676,315	1,856,809	35,892.49	46.70	51.73
PROVINCIA SULLANA	287,680	311,454	5,270.70	54.58	59.09
DISTRITO SULLANA	156,601	169,335	483.36	323.98	350.33
DISTRITO BELLAVISTA	36,072	37,530	1.99	18,095.39	18,826.79
DISTRITO IGNACIO ESCUDERO	17,862	20,423	187.69	95.17	108.81
DISTRITO LANCONES	13,119	12,119	2,167.18	6.05	5.59
DISTRITO MARCAVELICA	26,031	29,569	1,645.60	15.82	17.97
DISTRITO MIGUEL CHECA	7,446	9,036	476.80	15.62	18.95
DISTRITO QUERECOTILLO	24,452	26,395	276.85	88.32	95.34
DISTRITO SALITRAL	6,097	7,047	31.23	195.23	225.64

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

Gráfico N° 03: Densidad Poblacional de la Provincia de Sullana (Hab./Km2)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.





1.3.3.3 Educación:

Al año 2018, según cifras del Censo Educativo 2018 del Ministerio de Educación, el distrito de Lancones, cuenta con un total de 187 instituciones educativas, de las cuales 29 son del nivel Inicial – Jardín, 75 del nivel Primario y 20 del nivel Secundario.

A nivel del distrito, se albergan a 3,564 alumnos y 277 docentes, siendo la mayor parte de ellos del nivel primario, tal como se puede observar en el Cuadro N° 07.

Cuadro N° 07: Establecimientos Educativos del Distrito de Lancones, según Nivel/Modalidad

Nivel / Modalidad	Total Instituciones	Total Alumnos	Total Docentes
Inicial - Jardín	29	504	31
Inicial - Programa no escolarizado	62	189	0
Primaria	75	1,693	110
Secundaria	20	1,178	136
Secundaria de Adultos	1	0	0
Total, general	187	3,564	277

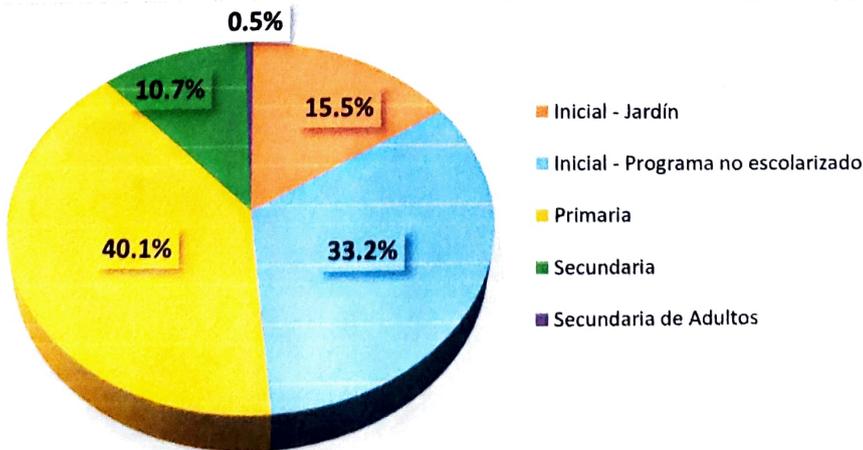
Fuente: Censo Educativo 2018 – MINEDU

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL FARGAS CASTILLO
 INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 M. P. N. 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
 Oficina de Infraestructura
 M. P. N. 108808

De los 187 establecimientos educativos, existentes en el distrito de Lancones, el 15.5% corresponde al nivel Inicial - Jardín, 33.2% al nivel Inicial – Programa no escolarizado, un 40.1% al nivel Primario, el 10.7% corresponde al nivel Secundario y el 0.5% al nivel Secundaria de Adultos.

Gráfico N° 04: Porcentaje de Instituciones Educativas en el Distrito de Lancones



Fuente: Censo Educativo 2018 – MINEDU

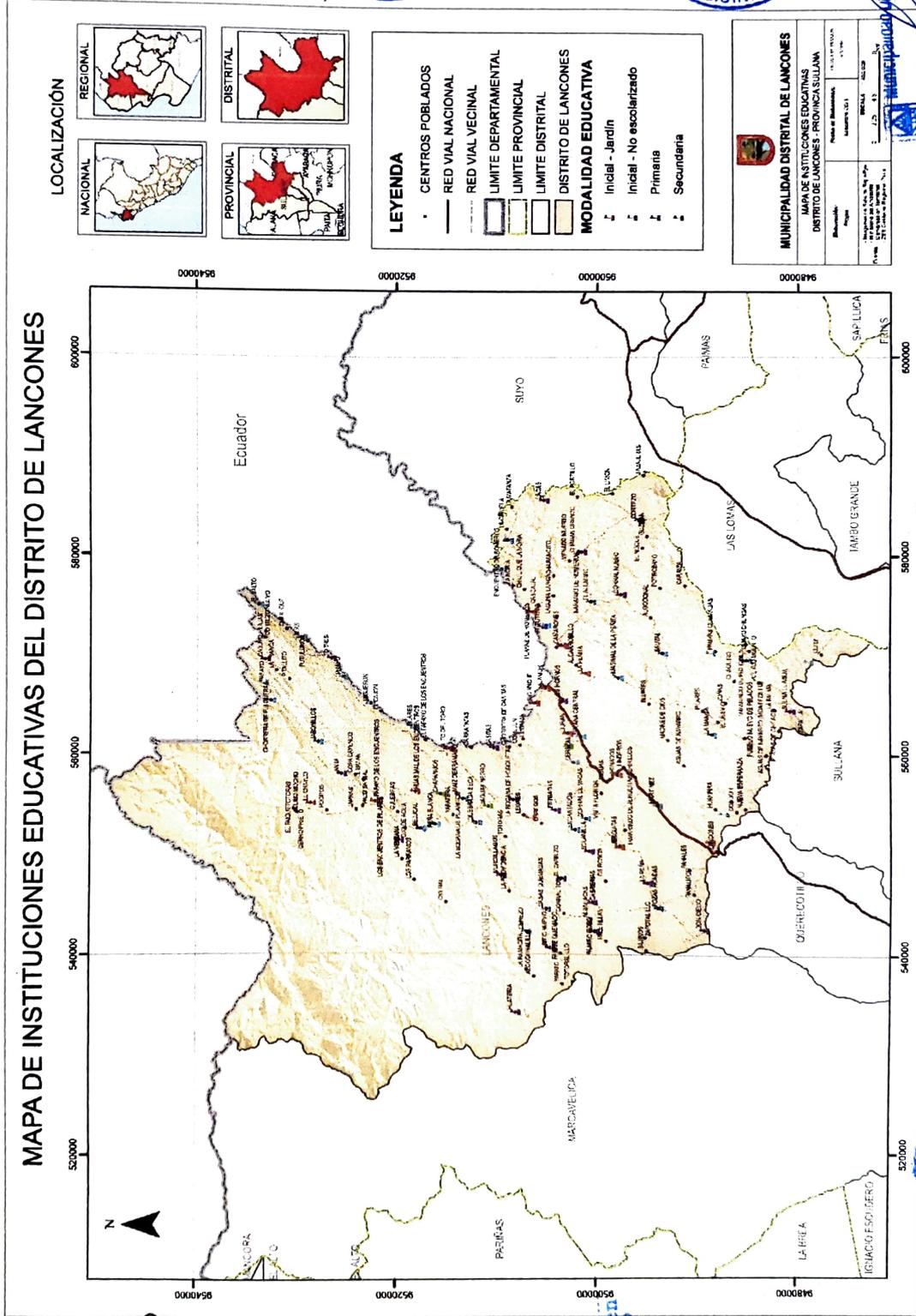
Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
Alfonso K. Martínez
 INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 M. P. N. 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
B. Wilberth Benites Atoche
 M. P. N. 108808



Mapa N° 04: Mapa de Instituciones Educativas en el Distrito de Lancones



Elaboración: Propia / Fuente: Censo Educativo 2018, MINEDU



Darwin F. García Carrán
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wilberto Benites Atoche
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Abey-Katayun-Español-Cruz
SECRETARÍA DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
DELMIER JOEL YARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN



1.3.3.4 Salud:

Respecto a la infraestructura de Salud, el distrito de Lancones cuenta con 17 establecimientos de salud, de los cuales según su clasificación uno es Centro de Salud y 16 son Puestos de Salud.

En el Cuadro N° 08, se presenta la clasificación y categoría de cada establecimiento de salud; y en el Mapa N° 05, se puede observar su distribución en el territorio distrital.

Cuadro N° 08: Establecimientos de Salud en el Distrito de Lancones.

Código Único	Nombre del establecimiento	Clasificación	Categoría
2060	LANCONES	Centro de Salud	I-3
2070	CHORRERA DE PULGUERAS	Puesto de Salud	I-1
6709	ENCUENTRO DE ROMEROS	Puesto de Salud	I-1
2062	JAHUAY NEGRO	Puesto de Salud	I-1
2063	HUASIMAL DE LA SOLANA	Puesto de Salud	I-1
2061	ENCUENTRO DE PILARES	Puesto de Salud	I-1
2072	CASAS QUEMADAS	Puesto de Salud	I-1
2064	PLAYAS DE ROMERO	Puesto de Salud	I-1
2069	PILARES	Puesto de Salud	I-1
2066	QUEBRADA SECA	Puesto de Salud	I-1
2068	CHILACO PELADOS	Puesto de Salud	I-2
2065	EL ALAMOR	Puesto de Salud	I-2
2071	LA PEÑITA	Puesto de Salud	I-1
2067	EL PITAYO	Puesto de Salud	I-1
7104	VENADOS	Puesto de Salud	I-1
7721	BLAS	Puesto de Salud	I-1
24592	ENFERMERIA RCB N5	Puesto de Salud	I-2

Fuente: Ministerio de Salud



Según resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, en el distrito de Lancones, respecto a la población afiliada a algún seguro de salud, un total de 9,331 personas se encontraban afiliadas a un seguro, de las cuales el 70.67% estaba afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) y el 5.59% a ESSALUD. El 15.13% de la población, no se encontraba afiliada a ningún tipo de seguro.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN ANUAL DE INVERSIONES

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 109808

Municipalidad Distrital de Lancones
Bt. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



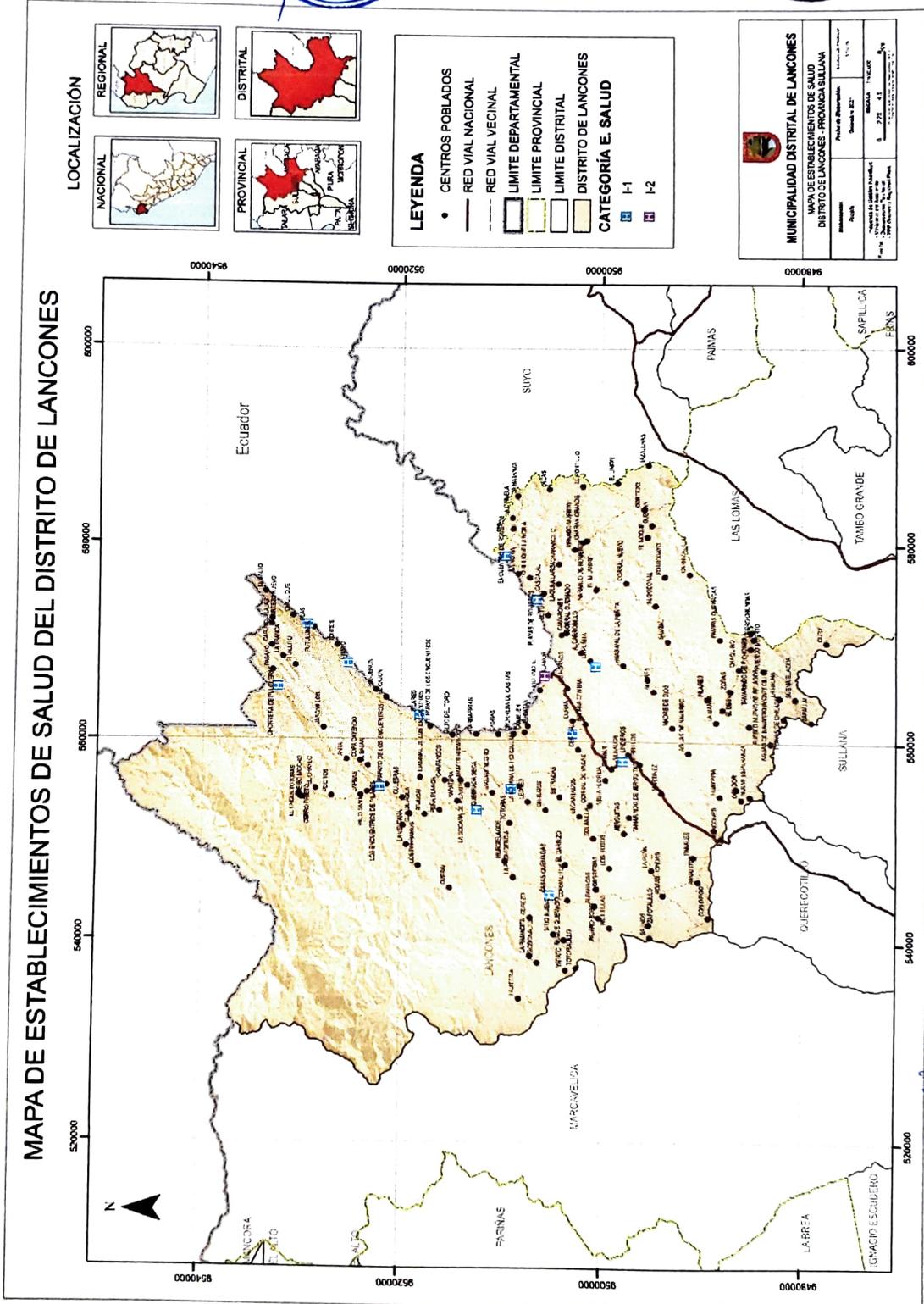
Cuadro N° 09: Población del Distrito de Lancones, afiliada a algún tipo de Seguro de Salud.

Distrito, grupos de edad y sexo.	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno	Total Población
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro		
DISTRITO LANCONES	8,564	678	53	17	27	2,788	12,119
Menores de 1 año	176	12	-	-	-	25	213
De 1 a 14 años	2,688	188	1	1	5	339	3,219
De 15 a 29 años	1,902	143	13	6	7	707	2,776
De 30 a 44 años	1,604	156	9	3	3	566	2,340
De 45 a 64 años	1,361	124	16	3	6	722	2,231
De 65 y más años	833	55	14	4	6	429	1,340
Hombres	4,249	356	39	11	15	1,624	6,290
Mujeres	4,315	322	14	6	12	1,164	5,829

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



Mapa N° 05: Mapa de Establecimientos de Salud en el Distrito de Lancones



Municipalidad Distrital de Lancones
 Hogg. Katherine Escobar Jimenez Pera
 DIRECTORA DE SALUD

Municipalidad Distrital de Lancones
 Ing. Wilber Benites Atoche
 INGENIERO INFORMATICO
 CIP: 198808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilber Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL MARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



1.3.4 Aspecto económico

Las principales actividades económicas que desarrolla la población del Distrito de Lancones son del sector primario: agricultura y ganadería. Aproximadamente el 81.1% de la Población Económicamente Activa del Distrito de Lancones se dedica a dichas actividades.

Agricultura

El Distrito de Lancones, cuenta con un total de 1,143 unidades agropecuarias y una superficie agrícola de 2,059.32 ha. La agricultura viene desarrollándose en aproximadamente 1,551 parcelas, y en su mayoría bajo riego.

Cuadro N° 10: Superficie Agrícola y sus Componentes en el Distrito de Lancones, según Tipo de Agricultura y Unidades Agropecuarias, Año 2012.

Tipo de Agricultura y Tamaño de las Unidades Agropecuarias	Total de Unidades Agropecuarias con Tierras	Superficie Agrícola				Unidades Agropecuarias con Superficie No Agrícola
		Total de Unidades Agropecuarias con Superficie Agrícola	Tierras de Labranza Total	Tierras con Cultivos Permanentes Total	Cultivos Asociados	
Distrito LANCONES						
Unidad agropecuaria con tierra						
Número de Unidades agropecuarias	1,273	1,143	1,124	100	3	642
Superficie	19,341.42	2,059.32	1,995.74	62.93	0.65	17,282.09
RIEGO						
Unidad agropecuaria con tierra						
Número de Unidades agropecuarias	911	911	882	99	3	319
Superficie	2,107.16	1,661.83	1,598.44	62.73	0.65	445.33
SECANO						
Unidad agropecuaria con tierra						
Número de Unidades agropecuarias	376	376	376	1		193
Superficie	970.59	397.49	397.29	0.20		573.09

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012³

Mediante cifras del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, realizado por el INEI, logramos analizar el recurso suelo en el distrito de Lancones, respecto a características de las unidades agropecuarias y potencialidad para el desarrollo productivo del distrito, las cuales se muestran en el Cuadro N° 11.

De la superficie total de las unidades agropecuarias (ha) en el distrito de Lancones, el 10.6% constituye la superficie agrícola. La agricultura se desarrolla en 1,551 parcelas, de las cuales el 61% tiene un área menor a 0.5 ha y no más de 1.9 ha.

El 57.6% de las parcelas están en poder de propietarios, de las cuales un 70.1% no poseen título de propiedad, ni se encuentran en trámite de titulación; lo que significa que la mayoría de propietarios pueden acceder a beneficios y/o crédito ante entidades financieras.

³ <http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/?id=CensosNacionales>



Darwin F. Zúñiga Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
C.P.: 108808



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Aroche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DEL GERENCIAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

[Handwritten signature and notes in blue ink]



Cuadro N° 11: Unidades agropecuarias y sus características, en el distrito de Lancones.

Detalle de la información	Cantidad
Unidades agropecuarias y superficie agrícola:	
Número de Unidades agropecuarias con tierras	1,273
Superficie total de las unidades agropecuarias (ha)	19,341.42
N° de unidades agropecuarias con superficie agrícola	1,143
Superficie agrícola de las unidades agropecuarias (ha)	2,059.32
Superficie agrícola con tierras de labranza (ha)	1,995.74
Superficie agrícola con cultivos permanentes (ha)	62.93
N° de unidades agropecuarias bajo riego	911
Superficie de tierras bajo riego (ha)	1,661.83
N° de unidades agropecuarias en seco	376
Superficie de tierras en seco (ha)	397.49
Número total de parcelas	1,551
N° de parcelas con áreas menores a 0.5 ha y no más de 1.9 ha.	946
Superficie de parcelas con áreas menores a 0.5 ha y no más de 1.9 ha (ha).	609.79
N° de parcelas en poder de propietarios	893
Superficie de parcelas en poder de propietarios (ha)	18,298.29
N° de parcelas sin título de propiedad, ni en trámite de titulación	626

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012³

Al año 2012, la superficie cultivada en el distrito, alcanzó las 869.04 ha; de las cuales el 43.01% de unidades agropecuarias cuentan con 1.0 a 2.9 ha de tierras agrícolas.

En el distrito, se desarrolla el cultivo de cereales como el arroz, maíz (amarillo duro y choclo); frutas tales como melón y sandía; hortalizas como el ajo, cebolla, cebolla china, pimiento, tomate y zapallo; leguminosas como frijol, habas y zarandaja, todas en grano verde; menestras como el frijol, haba, pallar y zarandaja, todas en grano seco; tubérculos como el camote y yuca, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12: Principales Cultivos en el Distrito de Lancones, por Área Sembrada. Año 2012.

CULTIVO Y TIPO DE AGRICULTURA	Número de unidades agropecuarias	Superficie cultivada
Distrito LANCONES	873	869.04
En riego	631	627.5
En seco	273	241.55
CEREALES		
Arroz	89	104.55
Maíz amarillo duro	379	255.42
Majz choclo	73	25.45

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER VOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES



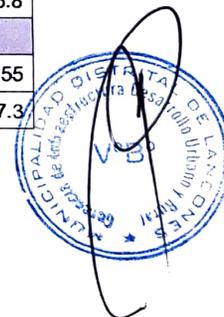
Municipalidad Distrital de Lancones
Dpto. Informática
Dpto. Contabilidad
Dpto. Tesorería
Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Asesoría Técnica
Dpto. Asesoría Social
Dpto. Asesoría Ambiental
Dpto. Asesoría Cultural
Dpto. Asesoría de Género
Dpto. Asesoría de Inclusión Social
Dpto. Asesoría de Participación Ciudadana
Dpto. Asesoría de Transparencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
R. Wilberto Benites Aroche
GERENTE DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



FRUTAS		
Melón	3	2
Sandía	9	0.77
HORTALIZAS		
Ajo	15	2.06
Cebolla	364	294.82
Cebolla china	5	3.5
Pimiento	6	2.4
Tomate	3	0.51
Zapallo	65	31.09
LEGUMINOSAS		
Frijol grano verde	44	11.03
Habas grano verde	10	0.54
Zarandaja grano verde	42	7.91
MENESTRAS		
Frijol grano seco	54	26.93
Haba grano seco	7	0.69
Pallar grano seco	1	0.75
Zarandaja grano seco	51	16.8
TUBERCULOS Y RAICES		
Camote	144	74.55
Yuca	25	7.3

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012³



Ganadería

El distrito de Lancones, se dedica principalmente a la crianza de caprinos, porcinos, vacunos, ovinos y llamas.

Información sobre los tipos de ganado, el número de unidades agropecuarias en las que se realiza esta actividad productiva y el número de cabezas en producción, se muestra en el Cuadro N° 13.

Cuadro N° 13: Población Pecuaria, según Unidades Agropecuarias en el Distrito de Lancones, Año 2012.

Población Pecuaria	Total		
	N° de Unidades Agropecuarias	Cabezas	De raza
Vacunos	295	2,676	233
Porcinos	690	3,105	148
Ovinos	241	3,778	127
Caprinos	1,300	65,767	-
Llamas	5	22	-

Fuente: INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012³



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
C/P: 108808





1.3.4.1 Población Económicamente Activa

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, la población de 14 a más años de edad, es considerada como población económicamente activa.

Para el año 2017, la PEA total en el distrito de Lancones, asciende a 3,535 personas, de la cual la PEA ocupada corresponde a 3,034 personas, que significa el 25.04% de la población total del distrito. La agricultura es una de las actividades más importantes en este distrito, ya que el 81.1% de la población se dedica a la actividad agropecuaria, seguida de las diferentes actividades en el comercio, construcción y transporte, con porcentajes del 3.4%, 2.5% y 1.9% respectivamente.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELIMER JOEL VARGAS CASTILLO
 INGENIERO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Cuadro N° 14: Población Económicamente Activa del Distrito de Lancones, según rama de Actividad Económica.

Actividad Económica	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,462	81.1
Industrias manufactureras	53	1.7
Ministerio de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0.0
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	8	0.3
Construcción	77	2.5
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	103	3.4
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	11	10.7
Comercio al por mayor	7	6.8
Comercio al por menor	85	83
Transporte y almacenamiento	58	1.9
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	46	1.5
Información y comunicaciones	1	0.0
Actividades financieras y de seguros	3	0.1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	36	1.2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	35	1.2
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	56	1.8
Enseñanza	30	1.0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8	0.3
Otras actividades de servicios	40	1.3
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	17	0.6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



Municipalidad Distrital de Lancones
Abg. Katherine Espinoza
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B.F. Wilfredo Benites Atocote
 SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1.3.4.2 Servicios Básicos

Agua y Alcantarillado

El tipo de procedencia de agua, en las viviendas del distrito de Lancones, en su mayoría proviene de la Red pública dentro de la vivienda, en un 40.15% (1,432 viviendas). El 22.15% (790 viviendas) cuentan con Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Un 17.61% de los hogares, hacen





uso de pozo para el abastecimiento del agua. El 10.40% se abastece por río, acequia, lago o laguna. El resto de hogares hacen uso de pilón o pileta de uso público, otros medios, manantial o puquio y camión cisterna u otro similar, pero en menores porcentajes.

Cuadro N° 15: Tipo de procedencia del agua en el Distrito de Lancones.

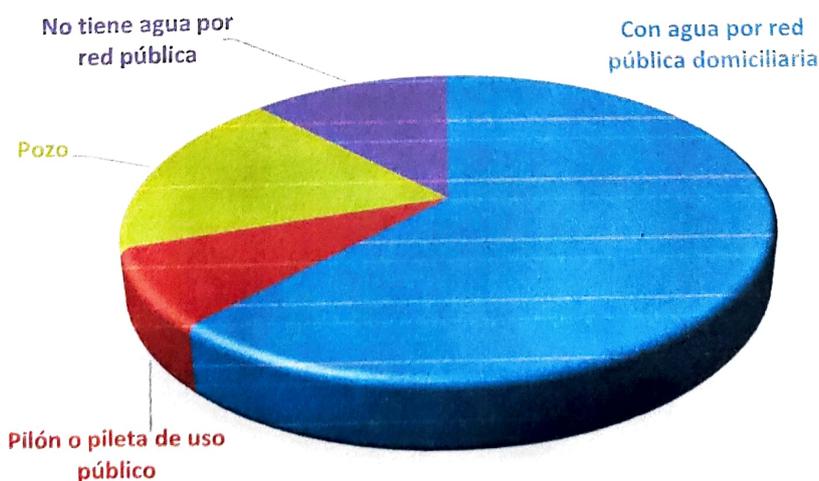
Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red pública dentro de la vivienda	1,432	40.15	4,924
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	790	22.15	2,670
Pilón o pileta de uso público	296	8.30	1,052
Camión-cisterna u otro similar	4	0.11	7
Pozo	628	17.61	2,144
Manantial o puquio	15	0.42	43
Río, acequia, lago, laguna	371	10.40	1,208
Otro	31	0.87	71
Total	3,567	100	12,119

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



Aproximadamente el 62.29% de las viviendas tienen abastecimiento de agua por red pública domiciliaria, mientras que el 17.61% de viviendas tienen abastecimiento de agua a través de pozos, un 8.3% a través de pilón o pileta de uso público y el 11.8% restante no tiene agua por red pública.

Gráfico N° 05: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Agua por Red Pública Domiciliaria en las Viviendas del Distrito de Lancones.



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Darwin F. García Caimen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Sr. Wilberro Benites Atoche
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En el Distrito de Lancones, sólo el 3.1% de viviendas cuentan con conexión del Servicio Higiénico. Un 2.7% de las viviendas disponen de servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. El 46.3% de la población hace uso de campo abierto o al aire libre. El 31.3% cuenta con pozo ciego o negro. El 13.7% tiene letrina. El 1.7% cuenta con Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor. El resto de los hogares cuentan con otro tipo de conexión o hacen uso de río, acequia, canal o similar, en porcentajes del 0.6% respectivamente.

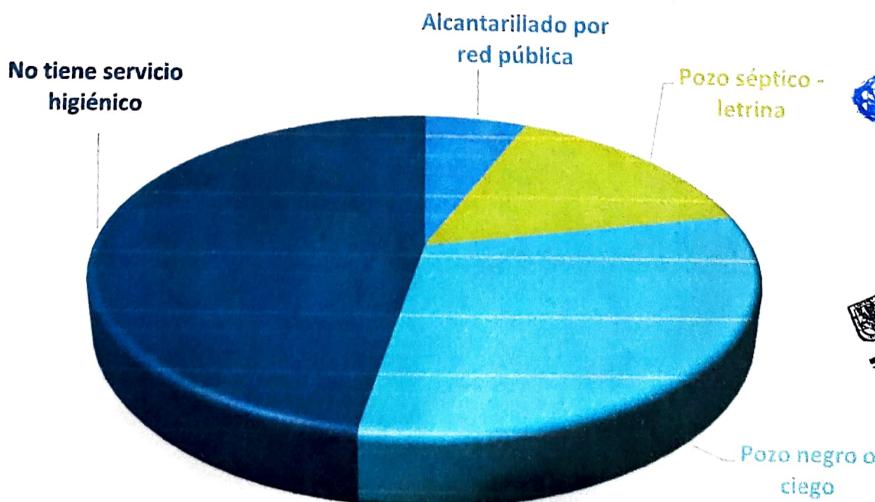
Cuadro N° 16: Conexión del Servicio Higiénico en el Distrito de Lancones.

Servicio higiénico conectado a:	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	112	3.1	368
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	98	2.7	333
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	60	1.7	228
Letrina	490	13.7	1,685
Pozo ciego o negro	1,116	31.3	3,899
Río, acequia, canal o similar	20	0.6	59
Campo abierto o al aire libre	1,651	46.3	5,484
Otro	20	0.6	63
Total	3,567	100	12,119

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

El 5.89 % de las viviendas tienen alcantarillado por red pública, mientras que el 15.42 % de viviendas hacen uso de pozo séptico - letrina, un 31.29% tienen pozo negro o ciego y el restante de las viviendas no tiene servicios higiénicos.

Gráfico N° 06: Porcentaje de Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las Viviendas del Distrito de Lancones.



Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.





Energía Eléctrica

De un total de 3,567 viviendas en el Distrito de Lancones, el 77,71% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el restante de las viviendas no tiene alumbrado eléctrico.

Cuadro N° 17: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas del Distrito de Lancones.

Distrito	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Lancones	2,772	795	3,567

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.5 Aspecto físico

1.3.5.1 Clima

Lancones tiene el clima árido. La temperatura durante el día es de cálida a caliente, mientras que también puede ser fría durante la noche. En verano la temperatura va de 30 °C a 35 °C. En invierno la temperatura está entre 20 °C y 26 °C. La temperatura media anual en Lancones es 23° y la precipitación media anual es 16 mm. La humedad media es del 77% y el Índice UV es 6.

1.3.5.2 Hidrografía

La superficie hidrográfica en el Distrito de Lancones, está conformada por la subcuenca Chipillico, está compuesta por los distritos de Frías, Lagunas y Sapillica, de la provincia de Ayabaca; el distrito de Las Lomas de la provincia de Piura; y los distritos de Lancones y Sullana de la provincia de Sullana.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOSE MARGAS CASTILLO
 INGENIERO DE LA ESPECIALIDAD DE PLANEAMIENTO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE PLANEAMIENTO



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Escobedo Ramirez Peraz
 PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE DESASTRES

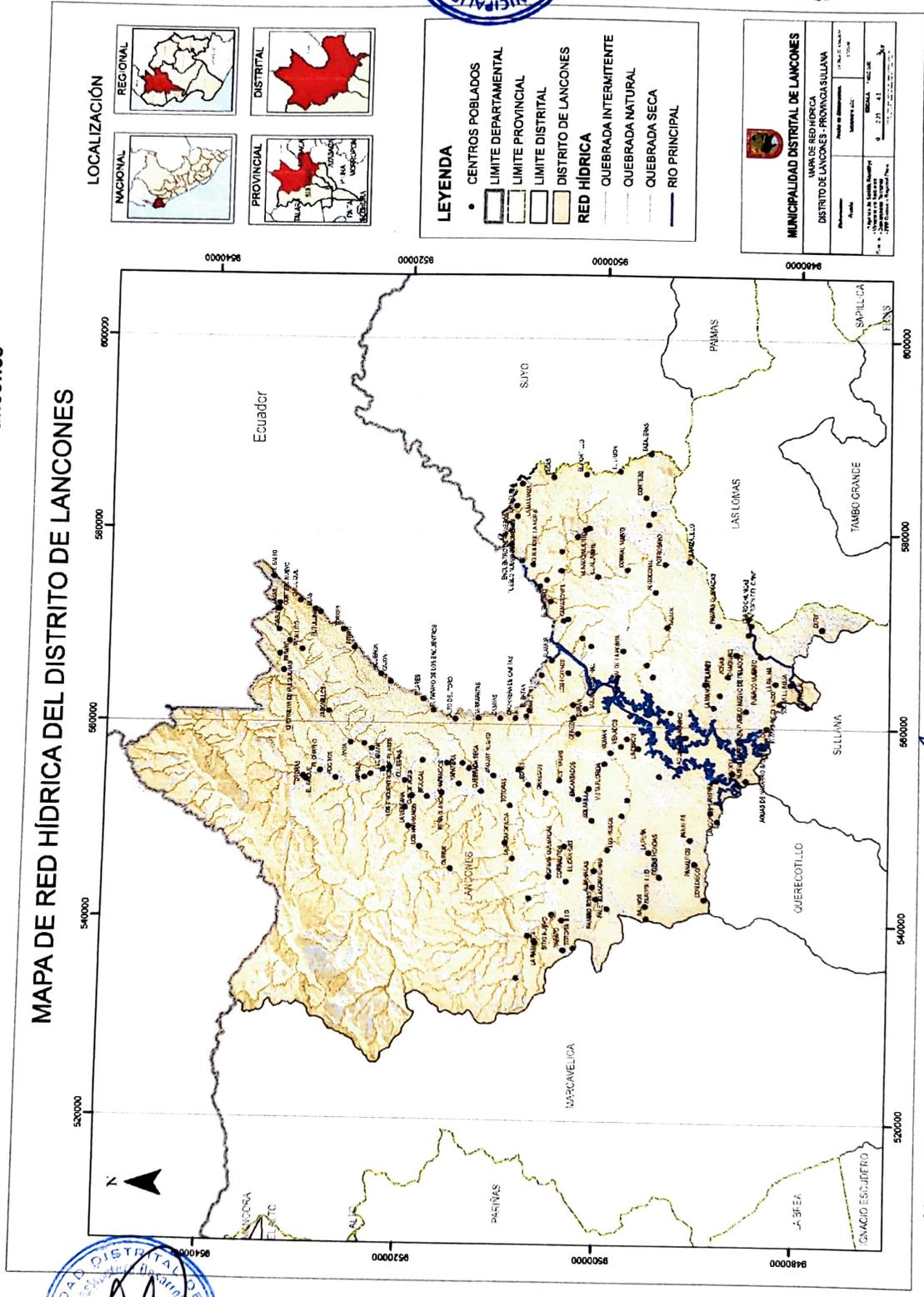
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 S.A. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 106808



Mapa N° 06: Mapa Hidrográfico del Distrito de Lancones



[Firma]
Darwin F. García Cármon
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



[Firma]
B. Wilberth Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Elaboración: *[Firma]* Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA

[Firma]
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

[Firma]
Abog. Katherine Esterlin Jimenez Peris
 SECRETARÍA DE ASESORIA



1.3.5.3 Geología

En la región se diferencian 85 unidades litoestratigráficas y geológicamente el territorio de la región está conformado por rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas, cuyas edades varían desde el Pre-Cambriano hasta Cuaternario reciente.

El distrito de Lancones, se localiza en la Región natural Chala de Piura.

Los sistemas ecológicos en el distrito de Lancones, están relacionados principalmente a rasgos geológicos asociados con suelos y procesos cuaternarios, así la vegetación y actividad agrícola se desarrolla en suelos cuaternarios. Las unidades litológicas existentes en el distrito son los descritos en el Cuadro N° 18.



Cuadro N° 18: Geología del Distrito de Lancones

ERA	SISTEMA	SERIE	SIMBOLO	UNIDAD LITOLOGICA	AREA (HA)	
PALEOZOICO	DEVONICO	INFERIOR	Pi-cn	Formacion Cerro Negro	6160.76	
	JURASICO	SUPERIOR	Ki-gi	Formacion Gigantal	26.20	
MESOZOICO	CRETACEO-JURASICO	SUP - INF	Ki-sp	Grupo San Pedro	1032.12	
		MEDIO	Ki-mp	Formacion Muerto Pananga	5334.68	
	Km-ve		Volcánico Ereo	1911.62		
	Km-vb		Volcánico La Bocana	9745.76		
	Km-vl		Volcánico Lancones	49081.29		
	CRETACEO	SUPERIOR	Ks-e	Formacion Encuentros	57008.12	
			Ks-h	Formacion Huasimal	11505.20	
			Ks-jn	Formacion Jahuary Negro	50870.78	
			Ks-p	Formacion Pazul	3295.22	
			Ks-ta	Formacion Tablones	3670.81	
			CENOZOICO	TERCIARIO	PALEOCENO	Tim-yp
	EOCENO	Te-t			Formacion Talara	104.07
Te-v		Formacion Verdum			575.32	
PLIOCENO	TQ-vh	Volcánico Huaypira		1345.30		
CUATERNARIO	PLEISTOCENO	Qp-al		Deposito antiguos aluviales	508.18	
	RECIENTE	Qr-fl		Deposito Fluvial	956.87	
		Qr-al		Depositos aluviales recientes	586.21	
			TERCEARIO	CRETACICO	KTi-gd/di	ROCA INTRUSIVA
			KT-d-m	Diorita Mallingas	248.04	
			Ks-gb	Gabro	5673.13	
			KT-gd-l	Granodiorita Lomas	44.41	
			KT-mg-pb	Monzogranito Peñablanca	2602.96	
			laguna	Poligono de Laguna	84.54	
			KT-t-c	Tonalita Canoso	61.67	



Gerencia de Infraestructura Brindada
DELMIER JOYLA VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PROYECTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Gerencia de Infraestructura Brindada
Abby Kollinghe Estrella Ramirez Parra
 GERENTE DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO

Elaboración: Propia / Fuente: Información Geológica - INGEMMET.

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

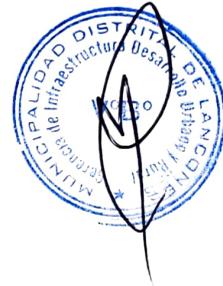
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



1.3.6 Aspecto ambiental

Biodiversidad

La vegetación del distrito de Lancones pertenece al ecosistema bosque tropical estacionalmente seco, conformada por diferentes formaciones vegetales. El 50.6% de la cobertura vegetal se encuentra en diferentes procesos de degradación ocasionada por factores antrópicos como la extracción de madera y leña, tala y quema para cambio de uso, ganadería extensiva.





Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

2.1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres

El Comité Distrital de Defensa Civil, de la Municipalidad Distrital de Lancones, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de defensa civil en la jurisdicción del Distrito de Lancones, cuando éstos se requieran.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 081-2020/MDL, de fecha 14 de febrero de 2020, la Municipalidad Distrital de Lancones, aprobó la conformación de Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lancones.

Cuadro N° 19: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Lancones.

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lancones
Secretario Técnico	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Representantes	El Representante del Ejército Peruano de Lancones
	El Comisario del Distrito de Lancones
	El Juez de Paz del Distrito de Lancones
	El Gobernador del Distrito de Lancones
	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Lancones
	Representante de las Rondas Campesinas de Lancones
	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Lancones

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 081-2020/MDL

La Municipalidad Distrital de Lancones, mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2020/MDL, de fecha 31 de enero de 2020, conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgo y Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

Cuadro N° 20: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lancones.

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lancones
Secretario Técnico	Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Miembros	Gerente de Administración Financiera y Tributaria
	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones
	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Local
	Gerente de Desarrollo Social

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 051-2020/MDL



2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

A nivel Distrital así se encuentra la conformación de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los diversos instrumentos.

Cuadro N° 21: Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado	En Ejecución	No actualizado	Documento de Constitución (Resolución)
EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO						
Plan de Desarrollo Local Concertado		X				
Plan Urbano Distrital		X				
Plan Estratégico Institucional (PEI)		X				
Plan Operativo Institucional (POI)		X				
Presupuesto Participativo Año Fiscal 2021 o 2022		X				
ROF			X			
MOF		X				
EN GESTIÓN DEL RIESGO						
Plan de Contingencia por Lluvias Intensas		X				
Plan de Contingencia ante sismos			X			
Plan de Educación Comunitaria		X				
Plan de Preparación		X				
Plan de operaciones de Emergencia		X				
Plan de Rehabilitación		X				
Plan de Continuidad operativa		X				

Fuente: Municipalidad Distrital de Lancones



Darwin F. García Carmen
DISEÑO INFORMATICO
CIP: 108808

Dr. Wilfredo Benítez Aluche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Abog. Natividad Corbacho Jimenez Peña
SECRETARÍA DE DESASTRES



Municipalidad Distrital de Lancones
"DELNER JOEL YARGAS CASTILLO"
SECRETARÍA DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS



2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales**, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y **los alcaldes** son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIR JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Wilbertho Hernández
Abog. Wilbertho Hernández
GERENTE DEL DESARROLLO LOCAL

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Lancones, cuenta con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, constituido en su respectivo Nivel con Resolución de Alcaldía.



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

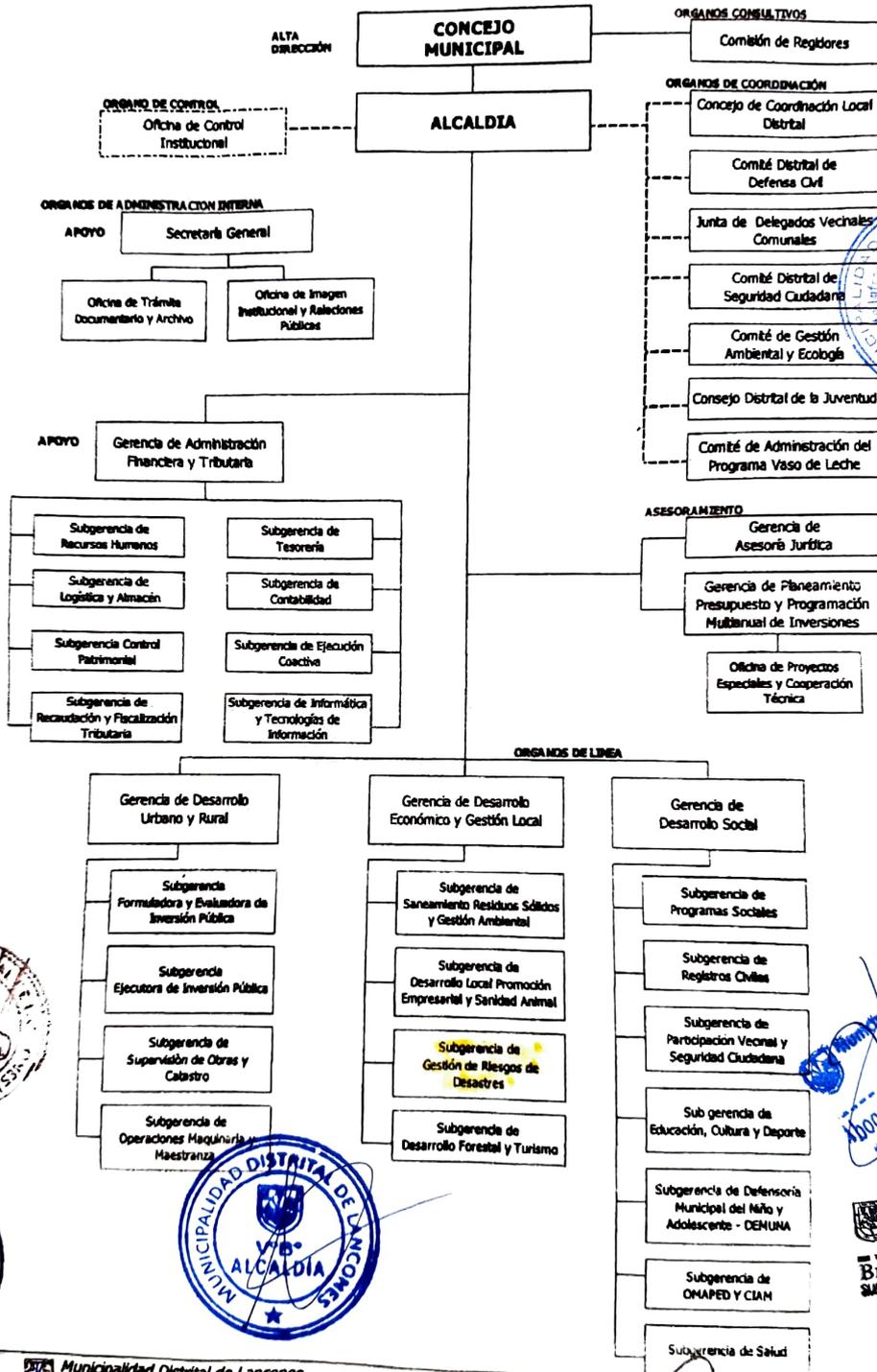


Municipalidad Distrital de Lancones
Br. Wilberto Benites Atón
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



A continuación, se muestra el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Lancones.

Gráfico N° 07: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Lancones



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIR VIZEL VARGAS CASTILLO
 VICARIO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Socorro Jimenez Peris
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoc
 SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Lancones
 Reglamento de Organización y Funciones
Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Susy Yesenia Gumbao Palomino
 ABOGADA
 Reg. ICAP. 4791



Fuente: Municipalidad Distrital de Lancones

2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Distrital de Lancones, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- MOF (Manual de Organización y Funciones 2019)
- TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos 2012)
(Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003-2012/MDL, de fecha 16/07/2012. Ratificado mediante Acuerdo de Concejo N° 102-2012/MPL, de fecha de 03 de diciembre de 2012)
- ROF

Según el ROF de la Municipalidad Distrital la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica que depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local, responsable de prevenir y reducir el impacto de los fenómenos naturales sobre la población expuesta, sus medios de vida y el patrimonio, articulado para ello conocimiento, experiencias y recursos.

El servicio ofrecido por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres se caracteriza por promover, asesorar, coordinar y articular los diversos sectores políticos, sociales y culturales, en actividades de Defensa Civil y Nacional en el distrito de Lancones, a través de Planes de Prevención, Contingencia, emergencia, urgencia y rehabilitación en el ámbito de su competencia, a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y Estado.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Esmeralda Amenez Per...
 GEREN...



Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche,
 SU GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Funciones Generales de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en el ROF.

Se recomienda la actualización de términos según la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Asimismo, en las funciones se hace más énfasis al componente reactivo, se recomienda la inclusión de funciones que permitan el mejor desarrollo del componente prospectivo y correctivo.

1. Proponer el Plan de Defensa Civil Distrital para su aprobación
2. Informar oficialmente a los medios de comunicación, sobre acciones de Defensa civil
3. Cumplir con las demás competencias que le asigne el Sistema de Defensa Civil
4. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local en el ámbito de su competencia.

COMPONENTES	PROCESOS	FUNCIONES
PROSPECTIVO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y ejecutar planes de prevención, emergencia y rehabilitación cuando el caso lo requiera. 2. Informar oficialmente a los medios de comunicación, sobre acciones de Defensa civil 3. Realizar evaluaciones técnicas de posibles eventualidades de riesgos. 4. Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades, estimar y reducir riesgos adoptando medidas de prevención efectivas, apoyándose en todas las entidades de su ámbito.
CORRECTIVO	PREVENCIÓN DEL RIESGO	
	REDUCCIÓN DEL RIESGO	
	RECONSTRUCCIÓN	



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Bt. Wilberto Benites Atoche
SAL GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Abog. Adrián José Estrella Rodríguez Peña
ABOGADO EN LA LEY
CIP: 108808



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIR JOYAS MARGAS CASTILLO
BOGADO EN LA LEY
CIP: 108808

<p>REACTIVO</p>	<p>PREPARACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventariar los recursos de la Municipalidad aplicables a la defensa Civil 2. Elaborar y ejecutar planes de prevención, emergencia y rehabilitación cuando el caso lo requiera. 3. Promover y/o ejecutar acciones de capacitación de defensa civil, a la población para prevenir daños por desastres posibles. 4. Mantener los canales de comunicación con los otros componentes del sistema. 5. Mantener actualizados los inventarios de personal y material movilizable en un ámbito geográfico para la atención de la emergencia 6. Realizar simulacros y simulaciones en los centros laborales, educativos y comunales, así como en locales públicos y privados de su jurisdicción.
<p>RESPUESTA</p>	<p>REHABILITACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar auxilio y protección a la población en defensa de su integridad

- Analizando las funciones del ROF de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres no se considera o toma en cuenta el componente Prospectivo ni correctivo.
- No se ha homologado el Termino de Defensa Civil por el de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Asimismo, no existe el Plan de Defensa Civil Distrital.



Darwin C. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Estrella Amémez Peña
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOAQUÍN VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROYECTOS MULTIANUALES DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wilberto Benites Atoche
SAL. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



▪ PEDC (Plan de Desarrollo Concertado)

Asimismo el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del 2009 al 2021 del Distrito de Lancones en su eje estratégico de desarrollo urbano y rural, el cual abarca los puntos de Comunicación, Energía, Seguridad, Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y prevención de Desastres, tiene como objetivo: "Promover el crecimiento ordenado del territorio consolidando la construcción y mejoramiento de la infraestructura estratégica, que impulse el desarrollo económico, social y comercial; así como las oportunidades de inversión local, asegurando el equilibrio ecológico".



2.1.2 Capacidad Operativa Institucional

2.1.2.1 Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos

El personal de la Municipalidad Distrital de Lancones cuenta actualmente con 45 trabajadores de los cuales 22 son Mujeres y 23 son Hombres.



Cuadro N° 22: Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Lancones.

N°	UNIDAD O ÁREA	CARGO	SEXO	CANT.	RÉGIMEN
1	ALCALDE	Alcalde	M	01	Funcionario
2	SECRETARIA GENERAL	Jefe	F	01	276
		Asistente		0	
		(e) Oficina de tramite documentario	F	01	276
		(e) Imagen institucional		0	
3	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	Gerente	F	01	1057
		Asistente	F	01	LOCADOR
		(J) Subgerencia de RR. HH	F	01	276
		Asistente	F	01	LOCADOR
		(J) Subgerencia de logística y almacén	M	01	276
		Asistente	F	01	LOCADOR
		Jefe de almacén	M	01	276
		Asistente	F	01	1057
		(J) Subgerencia de control patrimonial	M	01	276
		(J) Subgerencia de recaudación y fiscalización tributaria	M	01	276
		Asistente	F	01	LOCADOR
		Auxiliar		0	
		(J) Subgerencia de tesorería	M	01	276
Asistente	F	01	276		



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CID: 108808



Abog. Guillermo Estigarribia
Abog. María Ester Estigarribia
Abog. María Ester Estigarribia
Abog. María Ester Estigarribia

Br. Wilberto Benites Atoc
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESAS



4	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	(J) Subgerencia de contabilidad	M,	01	276		
		(J) Subgerencia de ejecución coactiva		0			
		(J) Subgerencia de tecnologías de la información	M	01	276		
		Gerente	M	01	276		
		Asistente		0			
		Jefe de OPMI	F	01	LOCADOR		
		5	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	Jefe		0	
				Asistente		0	
		6	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Gerente	F	01	276
				Secretaria	F	01	276
(J) Subgerencia de programas sociales	F			01	276		
Asistente	F			01	276		
Auxiliar	F			01	1057		
Auxiliar	F			01	LOCADOR		
Auxiliar	M			01	LOCADOR		
(J) Subgerencia de registros civiles	M			01	276		
Asistente				0			
(J) Subgerencia de participación Vecinal	M			01	276		
Asistente	M			01	276		
(J) Subgerencia de educación, cultura y deporte	M			01	276		
Asistente				0			
(J) Subgerencia de defensoría municipal del niño y adolescente - DEMUNA				0			
Asistente				0			
(J) Subgerencia de OMAPED y CIAM	M			01	276		
(J) Subgerencia de Salud	F			01	1057		
7	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Gerente	M	01	1057		
		Asistente	F	01	276		
		Auxiliar		0			
		Auxiliar		0			
		Auxiliar		0			
		(J) Subgerencia formuladora y evaluadora de inversión pública	M	01	276		
		(J) Subgerencia de supervisión de obras y catastro	M	01	276		
		Asistente	F	01	276		
Asistente	F	01	LOCADOR				



Handwritten signature and notes:
 Municipalidad Distrital de Lancones
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Lic. Wilfredo Bastidas Alvarado
 CIP: 108808



Handwritten signature and notes:
 Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Handwritten signature and notes:
 Municipalidad Distrital de Lancones
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Lic. Wilfredo Bastidas Alvarado
 CIP: 108808



		(J) Subgerencia de operaciones y maestranza	M	01	276
8	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN LOCAL	Gerente	M	01	276
		(J) Subgerencia de saneamiento y residuos sólidos y gestión ambiental	M	01	276
		Asistente	F	01	LOCADOR
		(J) Subgerencia de desarrollo local y promoción empresarial y sanidad animal	M	01	276
		(J) Subgerencia de gestión del riesgo de desastres	M	01	1057
		(J) Subgerencia de desarrollo forestal y turismo		0	

Fuente: Municipalidad Distrital de Lancones

Municipalidad Distrital de Lancones
 DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN



Cuadro N° 23: Recursos Logísticos para la Respuesta y Rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Lancones.

I. Recursos Materiales	U.M	Tipo	Cantidad	Operativos	No Operativos	Déficit
Vehículos	Und	Camionetas	3	1	2	2
	Und	Motofurgones	3	3		2
	Und	Motos	4	3	1	3
	Und	Cistema de agua	1	1		1
	Und	Cistema de agua potable	1		1	2
	Und	Camiones	1		1	1
Maquinaria Agrícola y Pesada	Und	Cargador frontal	2	1	1	1
	Und	Volquete	2	1	1	1
	Und	Motoniveladora	2	1	1	1
	Und	Retroexcavadora	1	0	1	1

Fuente: Municipalidad Distrital de Lancones

Actualmente la Municipalidad cuenta con los recursos presentados en la anterior tabla, mostrándose un déficit en la Maquinaria Agrícola y pesada, la cual muchas veces sirve para desarrollar actividades enmarcadas en el proceso de Reducción del Riesgo de Desastres dirigidas a los Centros poblados del Distrito de Lancones.



Municipalidad Distrital de Lancones
 Hugo Kurtigian
 Encargado de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 Br. Wilberzo Benites Atoche
 SUJ GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



2.1.2.2 Análisis de los Recursos Financieros.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del Distrito de Lancones entre los años 2019-2021

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2016 al 30 de setiembre de 2021 a nivel del Pliego de la Municipalidad Distrital de Lancones, se puede apreciar que para el año 2019, el PIM fue de S/. 110,000, alcanzando un avance de ejecución del 90.9%. Para el año 2020 se registró el mayor monto programado de inversiones de los 3 años de análisis, con el monto de S/. 385,092 ejecutándose un avance del 99%. Para el presente año, al 30 de setiembre, se contó con un PIM de S/. 79,120, del cual sólo se ha logrado ejecutar un avance del 42.13%, el menor avance registrado para el periodo de análisis, con un devengado de S/. 33,332.



Cuadro N° 24: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones 2019 - 2021.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2019	0	110,000	110,000	110,000	100,000	100,000	100,000	90.9
2020		385,092	382,002	381,366	381,366	381,366	381,366	99
2021	40,000	79,120	50,522	33,582	33,582	33,332	33,332	42.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Respecto a la ejecución financiera del presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, para los 3 años de análisis, ha estado por encima del 90% en su ejecución, lo cual significa que la Municipalidad Distrital de Lancones, ha tenido muy buen nivel de gasto. Se registró el mejor avance de ejecución para el año 2020, con un porcentaje del 99% de ejecución. Para el año 2019, se logró un avance de ejecución financiera del 90.9%. El registro más bajo a la fecha de análisis, es para el año 2021 (al 30 de setiembre), con un avance de ejecución financiera del 42.1%.

Municipalidad Distrital de Lancones
 Abg. Antón...
 Abg. Antón...

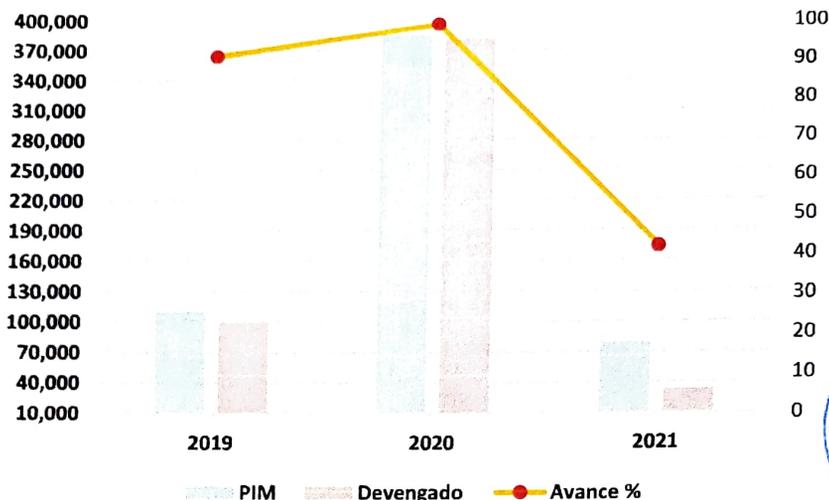
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wilberto Benites Alarcón
 GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 ZIP: 108808

⁴ <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



Gráfico N° 08: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones 2019 - 2021.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF ⁴



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y ASIGNACIÓN BUDGETAL DE INVERSIONES

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2019

La Municipalidad Distrital de Lancones, para el año 2019, inicialmente consideró la ejecución del proyecto: "Creación del Muro de Protección para el Control de Inundaciones de la Margen de La Quebrada El Chaylo del Caserío Chaylo, Distrito de Lancones - Sullana - Piura", el mismo que contó con un PIM de S/. 10,000, sin embargo, éste no fue ejecutado.

Para la atención inmediata de desastres, se ejecutaron actividades referidas a acciones comunes, por un monto de S/. 100,000, logrando su avance de ejecución al 100% en las siguientes actividades respecto a las funciones y metas consideradas:

- Atención frente a lluvias y peligros asociados.
 - ✓ Transporte: Atención de la transitabilidad de las vías.
 - ✓ Protección Social: Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia.

Mano de Wilber Benites Atoche
 Sr. Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wilber Benites Atoche
 SR. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



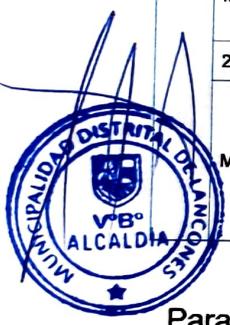
Mano de Darwin F. García Carmen
Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



Cuadro N° 25: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones - Año 2019.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	2337887: CREACION DE MURO DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL CHAYLO, DEL CASERIO EL CHAYLO, DEL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	0	10,000	10,000	10,000	0	0	0	100.0
	Meta CREACION DEL MURO DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA MARGEN DE LA QUEBRADA EL CHAYLO DEL CASERIO CHAYLO, DISTRITO DE LANCONES - SULLANA - PIURA	0	10,000	10,000	10,000	0	0	0	0.0
	3000001: ACCIONES COMUNES	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0
	15: TRANSPORTE	0	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	100.0
	Meta ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	0	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	100.0
	23: PROTECCION SOCIAL	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	100.0
Meta ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	100.0	

DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACION INSTITUCIONAL DE INVERSIONES



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2019, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido al componente Reactivo, con un 90.91% y un devengado de S/. 100,000. El 9.09% del presupuesto asignado no fue ejecutado.

Año 2020

En el año 2020, inició la pandemia mundial por COVID-19, razón por la cual ha sido el año que ha tenido un enorme impacto en el crecimiento económico. La Municipalidad Distrital de Lancones, ejecutó como medida de prevención de desastres, el proyecto: "Creación del Muro de Protección para el Control de Inundaciones de la Margen de La Quebrada El Chaylo del Caserío Chaylo, Distrito de Lancones - Sullana - Piura", con un devengado de S/. 10,000 y un avance de ejecución del 100%.

Para la atención inmediata de desastres, se ejecutó una actividad referida a acciones comunes, por un monto de S/. 175,092, logrando al 97.9% su avance de ejecución, respecto a la siguiente función y meta considerada:

- Atención frente a lluvias y peligros asociados.

B. Wilbertho Benites Atoche
SUA GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808



- ✓ Protección Social: Atención de Servicios Esenciales frente a Emergencias y Desastres.

Asimismo, se llevó a cabo la ejecución de la actividad Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres, con un devengado de S/. 199,955 y ejecución del 100%, lográndose ejecutar la meta:

- ✓ Adquisición y distribución de productos de primera necesidad - COVID-19.

Cuadro N° 26: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones - Año 2020.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	2337887: CREACION DE MURO DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL CHAYLO, DEL CASERIO EL CHAYLO, DEL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA		10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0
	Meta CREACION DEL MURO DE PROTECCION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA MARGEN DE LA QUEBRADA EL CHAYLO DEL CASERIO CHAYLO, DISTRITO DE LANCONES - SULLANA - PIURA		10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0
	3000001: ACCIONES COMUNES		175,092	172,002	171,411	171,411	171,411	171,411	97.9
	23: PROTECCION SOCIAL		175,092	172,002	171,411	171,411	171,411	171,411	97.9
	Meta ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		175,092	172,002	171,411	171,411	171,411	171,411	97.9
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		200,000	200,000	199,955	199,955	199,955	199,955	100.0
	Meta ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD - COVID-19		200,000	200,000	199,955	199,955	199,955	199,955	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

El presupuesto designado la Categoría 0068, estuvo dirigido en su mayoría al Componente Reactivo, en un porcentaje del 96.44%. Un 2.6% del presupuesto fue asignado para el componente Prospectivo. Y un 0.97% del presupuesto no fue ejecutado.



Municipalidad Distrital de Lancones
 Abog. Katherine Espinoza Jiménez Peréz
 OFICINA DE ASesorIA LEGAL

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 Sr. Wilberto Benites Aluche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Año 2021

Para el presente año, al 30 de setiembre, a más de un año atravesando la pandemia mundial por COVID-19, la Municipalidad Distrital de Lancones, ejecutó como medida de atención inmediata de desastres, una actividad referida a acciones comunes, por un monto de S/. 33,623, logrando al 99.1% su avance de ejecución, respecto a la siguiente función y meta considerada:

- Atención frente a lluvias y peligros asociados.
 - ✓ Protección Social: Atención de Servicios Esenciales frente a Emergencias y Desastres.

Asimismo, se ha considerado la ejecución de la actividad Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres, con un PIM de S/. 45,497, pero es el caso que a la fecha no ha sido ejecutada. Las acciones a ejecutar cuentan con las siguientes metas:

- ✓ Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.
- ✓ Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.
- ✓ Adquisición y distribución de productos de primera necesidad - covid-19

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL FARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Cuadro N° 27: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Lancones – al 30 de setiembre del Año 2021.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2021	3000001: ACCIONES COMUNES	40,000	33,623	33,622	33,582	33,582	33,332	33,332	99.1	
	23: PROTECCION SOCIAL	40,000	33,623	33,622	33,582	33,582	33,332	33,332	99.1	
	Meta	40,000	33,623	33,622	33,582	33,582	33,332	33,332	99.1	
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	45,497	16,900	0	0	0	0	0	0
5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	10,752	300	0	0	0	0	0	0.0	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. García Carmel
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Estermeiro Gomez Parra
 GERENTE DE DESARROLLO LOCAL



Meta	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	10,752	300	0	0	0	0	0.0
	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	17,745	16,600	0	0	0	0	0.0
Meta	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	17,745	16,600	0	0	0	0	0.0
	5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	17,000	0	0	0	0	0	0.0
Meta	ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD - COVID-19	0	17,000	0	0	0	0	0	0.0

El presupuesto designado la Categoría 0068, en el año 2021, está dirigido al Componente Reactivo, en un porcentaje del 42.13%. A la fecha un 58.87% del presupuesto no se ha ejecutado.



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 OPERATIVO Y PROGRAMACION MUNICIPAL DE INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Carolina Jimenez Perez
 GERENTE DE ACCESIBILIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Er. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin P. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMatico
 CIP: 108808





2.2 Análisis de Riesgo de Desastres y Escenario de Riesgo

2.2.1 Identificación de Peligros del Ámbito

En este punto analizaremos los eventos registrados en el SINPAD que se presentaron en el Distrito de Lancones, durante los años 2003 al 2021, de acuerdo con el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional Para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, con mayor énfasis en el evento sísmico del 30 de julio del 2021 con epicentro en la Provincia de Sullana.

Gráfico N° 09: Clasificación de Peligros



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión



Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Signature: Darwin F. García Carrón
Darwin F. García Carrón
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808





Gráfico N° 10: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	
Sismos	Caidas	Inundaciones	Tormentas eléctricas
Tsunamis o maremotos	Volcamiento	Lluvias intensas	Vientos fuertes
Vulcanismo	Deslizamiento de roca o suelo	Oleajes anómalos	Erosión
	Propagación lateral	Sequia	Incendios forestales
	Flujo	Descenso de temperatura	Olas de calor y frío
	Reptación	Granizadas	Deglaciación
	Deformaciones gravitacionales profundas	Fenómeno El Niño	Fenómeno La Niña

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COORDINACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión

Municipalidad Distrital de Lancones
V.B.G.
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN LOCAL

Municipalidad Distrital de Lancones
 Gerencia de Investigación Desastres y Prevención

Municipalidad Distrital de Lancones
V.B.
 ALCALDÍA

Abog. **Samuelne Carolina Jimenez Perea**
 TERCER OFICINA DE ASESORIA LEGAL

Municipalidad Distrital de Lancones
V.B.
 ADMINISTRACIÓN

Municipalidad Distrital de Lancones
Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



2.2.2 Análisis del Registro de Emergencias en el Distrito de Lancones para el Periodo 2003 a octubre de 2021.

Analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Distrito de Lancones, durante los años 2003 al 15 de octubre del 2021, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.

En el distrito de Lancones, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 48 emergencias registradas, donde la mayor cantidad de estas se encuentran en Lluvias Intensas (20 registros), Vientos Fuertes (11 registros), Incendios Urbanos e Industriales (7 registros), Sequía (3 registros), Inundación (3 registros), Déficit Hídrico, Sismo, Incendio Forestal y Epidemia COVID-19 (1 registro respectivamente).

2.2.2.1 Emergencias Registradas en el Distrito de Lancones 2003 a octubre de 2021.

Cuadro N° 28: Emergencias Registradas entre los años 2003 - 2021 en el SINPAD, para el Distrito de Lancones.

EVENTO	AÑOS												Total
	2003	2004	2005	2006	2008	2010	2013	2015	2017	2019	2020	2021	
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA													7
INCENDIO URB. E INDUST.	2	2	1			1				1			7
DE ORIGEN NATURAL													41
LLUVIA INTENSA					2		2	3	3	6	1	3	20
VIENTOS FUERTES				1			1	1		1	6	1	11
SEQUÍA		1	1	1									3
INUNDACIÓN								2		1			3
DÉFICIT HÍDRICO											1		1
SISMOS												1	1
INCENDIO FORESTAL											1		1
EPIDEMIA COVID-19											1		1
Total	2	3	2	2	2	1	3	6	3	9	10	5	48

Fuente: SINPAD



Warlin F. García Carmel
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Abog. Katherine Estiverdo Luján
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Cuadro N° 29: Resumen de los Eventos Registrados para el Distrito de Lancones entre los años 2003 - 2021

AÑO	CODIGO SINPAD	EMERGENCIA
2003	2011	INCENDIO URB. E INDUST.
	2287	INCENDIO URB. E INDUST.
2004	4246	INCENDIO URB. E INDUST.
	5176	SEQUÍA
	7607	INCENDIO URB. E INDUST.
2005	13131	SEQUÍA
	8684	INCENDIO URB. E INDUST.
2006	14235	SEQUÍA
	18621	VIENTOS FUERTES
2008	26076	LLUVIA INTENSA
	25840	LLUVIA INTENSA
2010	40909	INCENDIO URB. E INDUST.
2013	58244	VIENTOS FUERTES
	58247	LLUVIA INTENSA
	57005	LLUVIA INTENSA
2015	72762	INUNDACIÓN
	72763	VIENTOS FUERTES
	72977	LLUVIA INTENSA
	72765	INUNDACIÓN
	72767	LLUVIA INTENSA
	72768	LLUVIA INTENSA
2017	85620	LLUVIA INTENSA
	86940	LLUVIA INTENSA
	87139	LLUVIA INTENSA
2019	98389	INUNDACIÓN
	102590	LLUVIA INTENSA
	102676	LLUVIA INTENSA
	102680	LLUVIA INTENSA
	104840	LLUVIA INTENSA
	105308	LLUVIA INTENSA
	106164	LLUVIA INTENSA
	111298	INCENDIO URB. E INDUST.
112799	VIENTOS FUERTES	
2020	116651	VIENTOS FUERTES
	116996	VIENTOS FUERTES
	117510	VIENTOS FUERTES



Municipalidad Distrital de Lancones
DELINER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Abog. Katherine Esmeralda Jimenez Per...



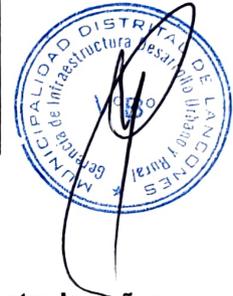
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



	120788	LLUVIA INTENSA
	122801	EPIDEMIA COVID-19
	122878	VIENTOS FUERTES
	126744	INCENDIO FORESTAL
	126897	VIENTOS FUERTES
	128722	VIENTOS FUERTES
	129897	DÉFICIT HÍDRICO
2021	133883	VIENTOS FUERTES
	135911	LLUVIA INTENSA
	136711	LLUVIA INTENSA
	138199	LLUVIA INTENSA
	141314	SISMOS

Fuente: SINPAD



Cuadro N° 30: Damnificados y Afectados para el Distrito de Lancones, entre los años 2003 - 2021

EVENTOS	DAÑOS A LA VIDA Y A LA SALUD		VIVIENDAS		
	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	COLAPSAS	AFECTADAS	INHABITABLES
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	19	17	4	4	0
INCENDIO URB. E INDUST.	19	17	4	4	0
PELIGROS DE ORIGEN NATURAL	638	34502	15	2568	161
LLUVIA INTENSA	574	13,341	11	2,401	131
SISMOS	51	151	0	71	30
INUNDACIÓN	13	130	4	35	0
EPIDEMIA COVID-19	0	4,421	0	0	0
DÉFICIT HÍDRICO	0	0	0	0	0
VIENTOS FUERTES	0	351	0	61	0
INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0
SEQUÍA	0	16,108	0	0	0
Total general	657	34,519	19	2,572	161

Fuente SINPAD

Las Lluvias registradas en el SINPAD, son los eventos que más damnificados y afectados generaron entre el 2003 y 2021 con 574 damnificados y 13,341 afectados, seguido por los sismos con 51 personas damnificadas y 13,341 personas afectadas.





Cuadro N° 31: Población (damnificada y afectada) con respecto al daño en las viviendas en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.

Localidad	Número de Familias			Número de Personas		
	Afectadas	Damnificadas	Total	Afectadas	Damnificadas	Total
PIURA / SULLANA / LANCONES / AGUAS DE NAVARRO (MONTECILLO)	3	0	3	4	0	4
PIURA / SULLANA / LANCONES / HUAYPIRA	25	4	29	70	10	80
PIURA / SULLANA / LANCONES / PUEBLO NUEVO DE CHILACO	8	2	10	11	3	14
PIURA / SULLANA / LANCONES / LANCONES	4	2	6	7	3	10
PIURA / SULLANA / LANCONES / PANALES	2	2	4	3	2	5
PIURA / SULLANA / LANCONES / POECHOS PELADOS	6	2	8	9	5	14
PIURA / SULLANA / LANCONES / EL SAUCE	1	0	1	1	0	1
PIURA / SULLANA / LANCONES / CHILACO PELADOS	11	16	27	22	26	48
PIURA / SULLANA / LANCONES / LA MANGA	8	0	8	19	0	19
PIURA / SULLANA / LANCONES / LA PALMA	3	2	5	5	2	7
Total de daños por vivienda:	71	30	101	151	51	202
Total de daños por Medios de Vida:	0	-	0	0	-	0
Total General:	71	30	101	151	51	202

Fuente: SINPAD v2.0

Daños materiales

Cuadro N° 32: A las viviendas (En base al tipo de material predominante en las paredes de la vivienda) en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.

Tipo	Destruída	Inhabitable	Afectada
ADOBE O TAPIAL	0	1	11
LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	0	12	8
MADERA	0	3	5
PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	0	0	1
QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	0	14	46
Total	0	30	71

Fuente: SINPAD v2.0

Cuadro N° 33: A los servicios / Infraestructura de Salud en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.

Establecimiento de Salud (Nombre por el que se le conoce)	Condición	Funciona	¿Por qué?	Observación
POSTA MEDICA DE HUASIMAL DE LA SOLANA	INHABITABLE	TOTALMENTE	SE PUDO APRECIAR AFECTACION EN PAREDES, Y PISO.	LA CONSTRUCCION DE LA POSTA MEDICA ES DE MADERA CON BARRO, CERAMICA Y ETERNIT.

Fuente: SINPAD v2.0

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DEL GERENCIA DE PLANEAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SU GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Cuadro N° 34: A la Infraestructura Educativa en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.

Nombre de la Institución Educativa (II.EE.)	Total aulas	Daños (Número de Aulas)			Tipo de Nivel Educativo / Privado o Nacional
		Colapsadas	Inhabita.	Afectada	
I. E 14830 MARISCAL RAMÓN CASTILLA DE HUAYPIRA	6	0	3	3	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
I.E N° 15214 DE EL SAUCE	1	0	0	1	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
I.E N° "MARIO VARGAS LLOSA" DE CHILACO PELADOS	5	0	0	5	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
II.EE 944 - POECHOS	2	0	0	2	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
II.EE 1488 PICHINCHE	1	0	0	1	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
II.EE DIONISIO ORTIZ MORA ENCUENTRO DE PILARES	2	0	2	0	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
II.EE JUAN JOSE FARFAN CESPEDES	3	0	0	3	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
II.EE 15250 LEONES	2	0	0	2	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
II.EE 347 HUAYPIRA	1	0	0	1	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
II.EE HILTON RODRIGO RUGEL PEÑA - ENCUENTRO DE PILARES	2	0	2	0	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EBR
Total	25	0	7	18	

Fuente: SINPAD v2.0

Cuadro N° 35: A los Locales Públicos en el Distrito de Lancones, Sismo 30 de julio de 2021.

Locales Públicos	Daños (cantidad)		
	Destru.	Inhabi.	Afecta.
LOCAL COMUNAL	0	0	1
Total	0	0	1

Fuente: SINPAD v2.0

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN ANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
V.B. ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
V.B. ADMINISTRACIÓN

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Camerino Jimenez Peraz
 GERENTE DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
V.B. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberio Benites Atocha
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

2.2.5 Peligros Generados por Geodinámica Interna

2.2.5.1 Sismos

Definiciones Generales según IGP:

Sismo:

Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras.

Intensidad:

Refiere a la medida de los efectos producidos por un sismo en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.

Escala de Magnitud:

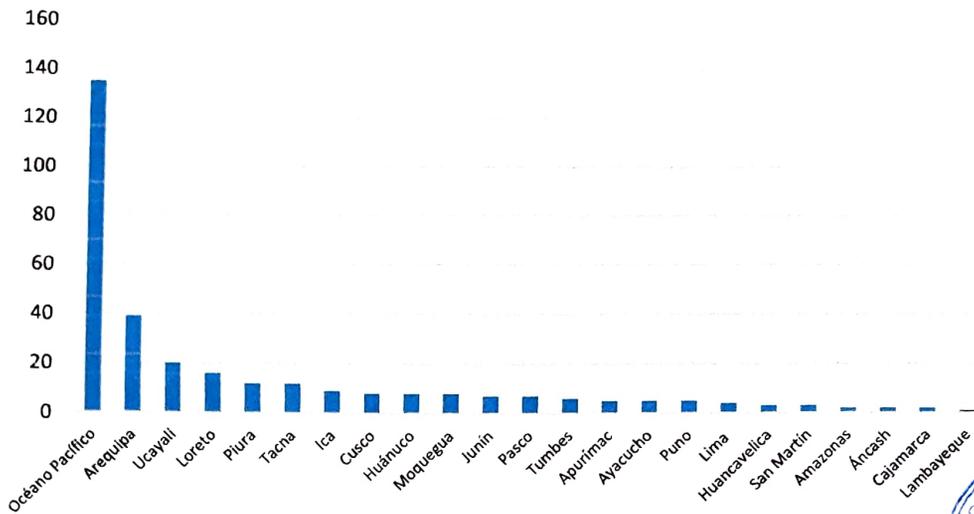
Representa a la escala que mide el total de la energía liberada en el foco sísmico y originalmente corresponde a la escala de Richter, propuesta por el autor en el año 1935. Es una escala logarítmica, lo que hace que los niveles asignados no tengan un comportamiento lineal y permiten medir sismos muy pequeños hasta los que alcanzarían valores en magnitud del orden de 6.5 ML (llamada también escala de magnitud local, de ahí sus siglas "ML"). En la actualidad la escala de magnitud más acertada y más utilizada es la escala de magnitud de momento (Mw) en razón que permite medir sin restricción sismos pequeños y grandes como el ocurrido en Japón en el año 2011.

Según el "Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú", el Departamento de Piura ocupa el quinto lugar en una relación de Sismos mayores a 5.0 entre 1998 y 2016.





Gráfico N° 11: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2011



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 INGENIERO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Elaboración: Propia / Fuente: IGP, Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú



Sismo del 30 de julio 2021 (M6.1) ⁵:

El 30 de julio 2021 (12 horas 10m; hora local), ocurre un sismo de magnitud M6.1 con epicentro a 12 km al oeste de la ciudad de Sullana (Piura), siendo el sacudimiento del suelo percibido en una radio de 250 km. Las máximas intensidades evaluadas en la escala de Mercalli Modificada, fueron de VII en las áreas urbanas de las ciudades de Piura, Sullana, Chulucanas, Paita y Colan. El sismo ocurrió a una profundidad de 32 km y podría estar asociado a una posible reactivación temporal de la falla Lancones, ubicada en dirección norte a pocos kilómetros de la ciudad de Sullana, aunque a la fecha no se ha logrado identificar en superficie evidencias de dicha reactivación. Los valores de aceleración registrados en el área urbana de Piura fueron de 137-134 cm/seg² en la componente este-oeste y de 115-158 cm/seg² en la componente norte-sur. Estos valores de aceleración para el sacudimiento del suelo explicarían los importantes daños estructurales y efectos secundarios observados en superficie en el área epicentral.

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Karolyne Estrella Sánchez Peña
 PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE SISMOLOGÍA

Cuadro N° 36: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana

FECHA LOCAL	HORA LOCAL	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD
30/07/2021	12:10:18 PM	-4.8503	-80.841	32	M6.1	A 12.km al oeste de la ciudad de Sullana	VII Sullana, Piura, Paita

Fuente: IGP

Darwin E. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

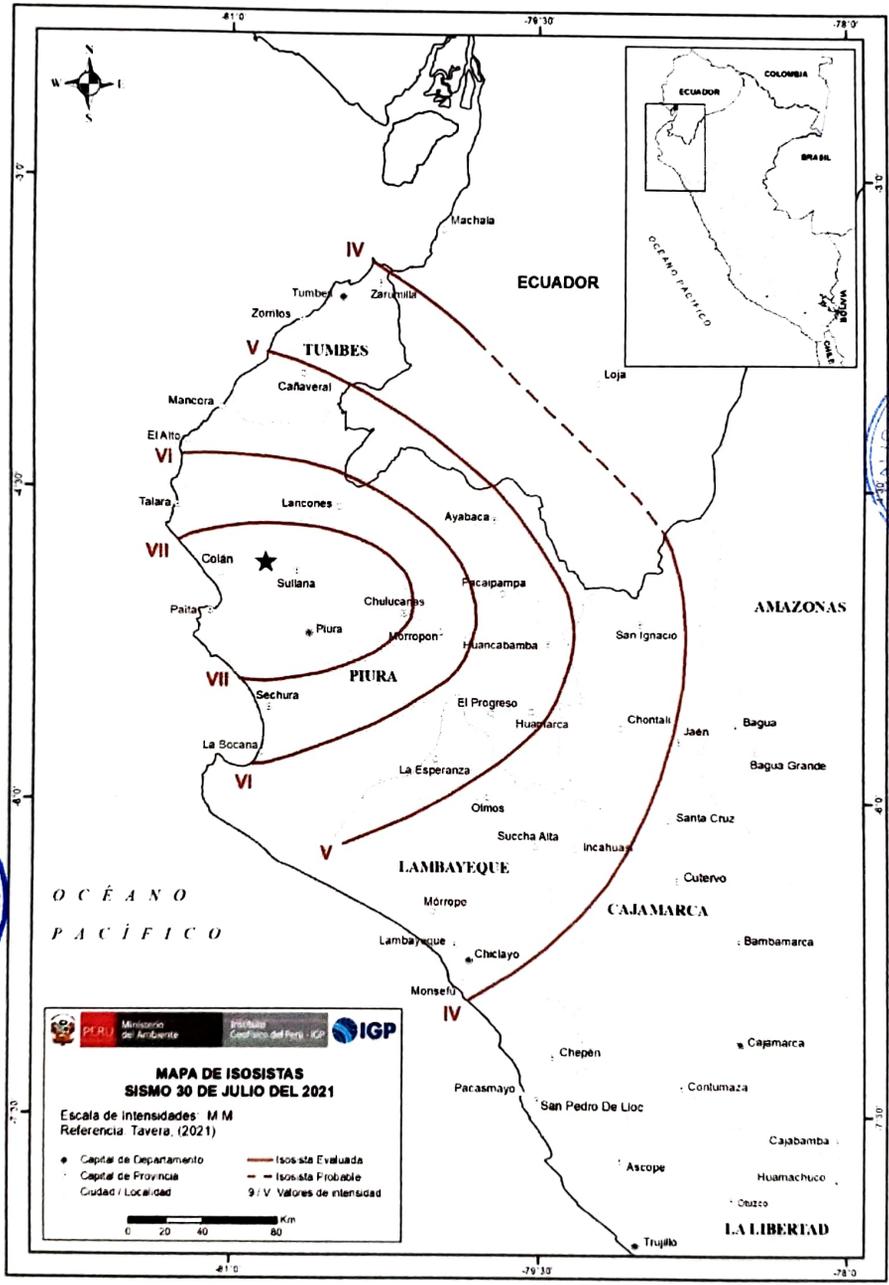


⁵ Sismo de Sullana del 30 de julio 2021 (M6.1) - Aspectos sismo tectónicos (<http://hdl.handle.net/20.500.12816/4991>)

Según el REPORTE SINPAD de este sismo, en el Distrito de Lancones se produjeron los siguientes daños:

- > Daños a la vida y a la salud de la persona

Mapa N° 08: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de julio de 2021.



Fuente: IGP

Una isosista o mapas de isosistas es una forma de representar gráficamente los niveles de intensidad de un sismo, los cuales representan curvas con igual nivel de intensidad a partir de observaciones de un evento en particular. La escala de intensidades utilizada es la Mercalli Modificada (MM). El distrito de Lancones alcanzó intensidades de VI y VII.

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
DELIVER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

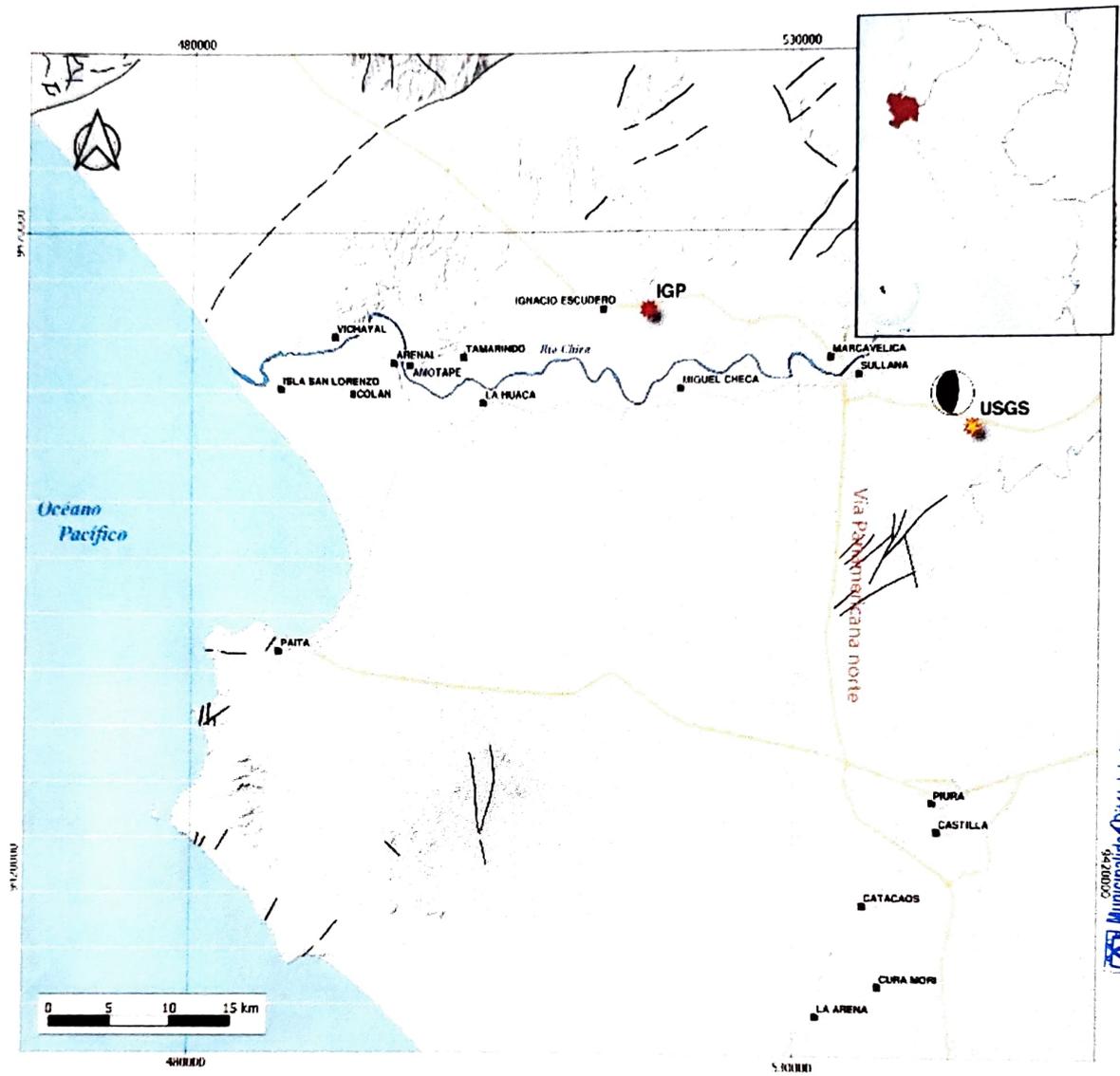
Municipalidad Distrital de Lancones
Gerente del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres

Comité de Gestión del Riesgo de Desastres
Abg. Wilberto Benites Atoc
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoc
SU GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Mapa N° 09: Mapa de Ubicación del Epicentro.



Fuente: IGP

Ubicación de la zona de estudio. Se observa en estrella roja el epicentro según el IGP y en estrella amarilla la ubicación del epicentro según el USGS.

Municipalidad Distrital de Lancones
2008-2014
DELNER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



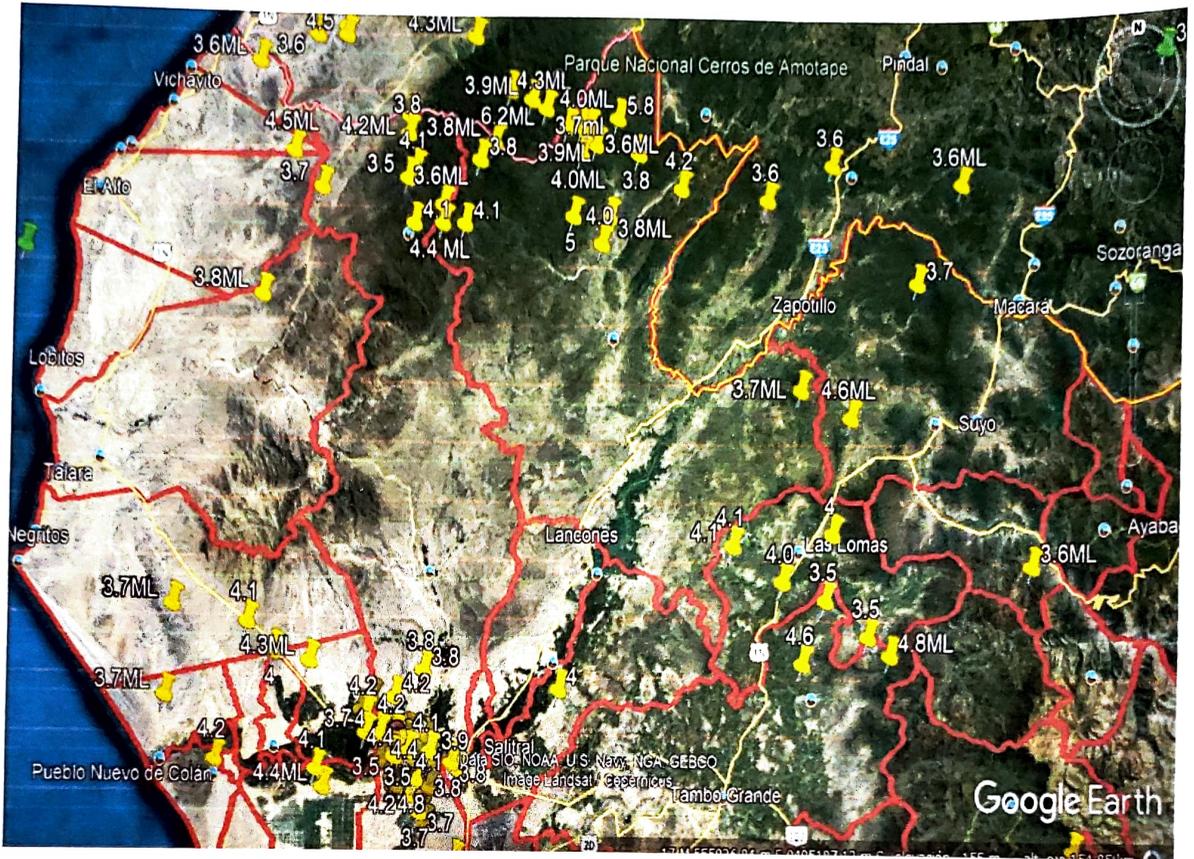
Municipalidad Distrital de Lancones
[Signature]
Abog. Katherine Esmerita Jimenez Perla
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
[Signature]
Br. Wilberto Benites Atoche
SUAJ, GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

[Signature]
Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808



Mapa N° 11: Mapa de Sismos registrados cerca al Distrito de Lancones durante el periodo 2017 – 2021.



Fuente: IGP

En el mapa anterior se recoge la ubicación de los diferentes sismos que se han generado entre los años 2017 al 2021.





2.2.6 Identificación de Sectores Críticos

Según información recogida por el Equipo Técnico, estos registraron la siguiente información.

Cuadro N° 37: Puntos Críticos en el Distrito de Lancones

N° DE FICHA	CP	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	COORDENADAS UTM	
1	HUAYPIRA	SISMO	ALTO	9486461.27	551385.99
2	POECHOS	SISMO	ALTO	9481543.47	555336.95
3	CHILACO PELADOS	SISMO	ALTO	9480304.33	556397.08
4	PUBLO NUEVO DE CHILACO PELADOS	SISMO	ALTO	9481165.08	557570.88
5	MONTESILLO	SISMO	ALTO	9481964.12	559926.16
6	EL SAUCE	SISMO	ALTO	9495162.50	558347.24

Fuente: Secretaría Técnica de Defensa Civil del Distrito de Lancones

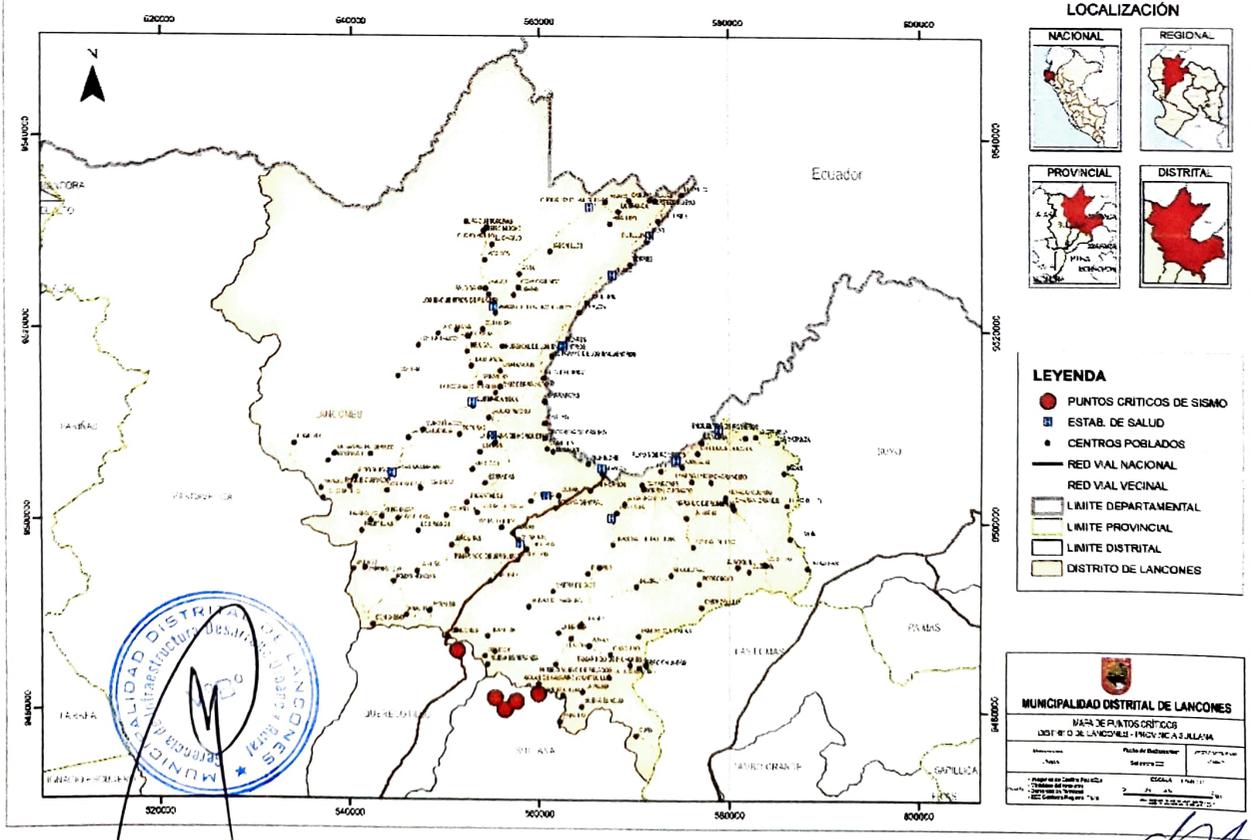
Municipalidad Distrital de Lancones
DEL MERJOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



Mapa N° 12: Mapa de Puntos Críticos del Distrito de Lancones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE LANCONES



Fuente: Secretaría Técnica de Defensa Civil del Distrito de Lancones.



Abog. Katherine Esmeralda Jimenez Peraz

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



2.2.7 Determinación de los Escenarios de Riesgo y elementos expuestos.

Para definir los escenarios de Riesgo y los elementos expuestos trabajamos con los escenarios regionales determinados en el Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres de la Región Piura, para los Peligros de Sismos a escala de 1:100,000.

Los Escenarios de han diseñado en función de la Población expuesta, Viviendas, EE. SS, II.EE.

2.2.7.3 Peligros Generados Por Fenómenos de Geodinámica Interna

i. Escenario de Riesgos Por Sismos

Para definir este escenario usaremos el definido en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura, utilizando la escala 1:100 000.

- Elementos Expuestos

Cuadro N° 38: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad ante Sismos (Población y Vivienda) del Distrito de Lancones

LANCONES	POBLACION	VIVIENDAS
	11,988	3,523
Muy Alto	3,082	903
Alto	5,716	1,689
Medio	3,190	931

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE

Cuadro N° 39: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad ante Sismos (EE.SS) del Distrito de Lancones

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	TIPO	ESTADO	PELIGRO
VENADOS	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Muy Alto
EL ALAMOR	Puesto de salud	I-2	ACTIVADO	Muy Alto
HUASIMAL DE LA SOLANA	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Muy Alto
CHORRERA DE PULGUERAS	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
ENCUENTRO DE PILARES	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
CASAS QUEMADAS	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
PILARES	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
QUEBRADA SECA	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
EL PITAYO	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
ENCUENTRO DE ROMEROS	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOSE VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
VGB
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
VGB
 ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
VGB
 ADMINISTRACION

Municipalidad Distrital de Lancones
Abdy Rodríguez Espinoza
 GERENTE DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilberio Benites Atoche
 Alcalde responsable de Gestión del Riesgo de Desastres

Darwin F. García Caimen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



PLAYAS DE ROMERO	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
LA PEÑITA	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Alto
JAHUAY NEGRO	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Medio
BLAS	Puesto de salud	I-1	ACTIVADO	Medio

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE

Cuadro N° 40: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad ante Sismos (II. EE) del Distrito de Lancones

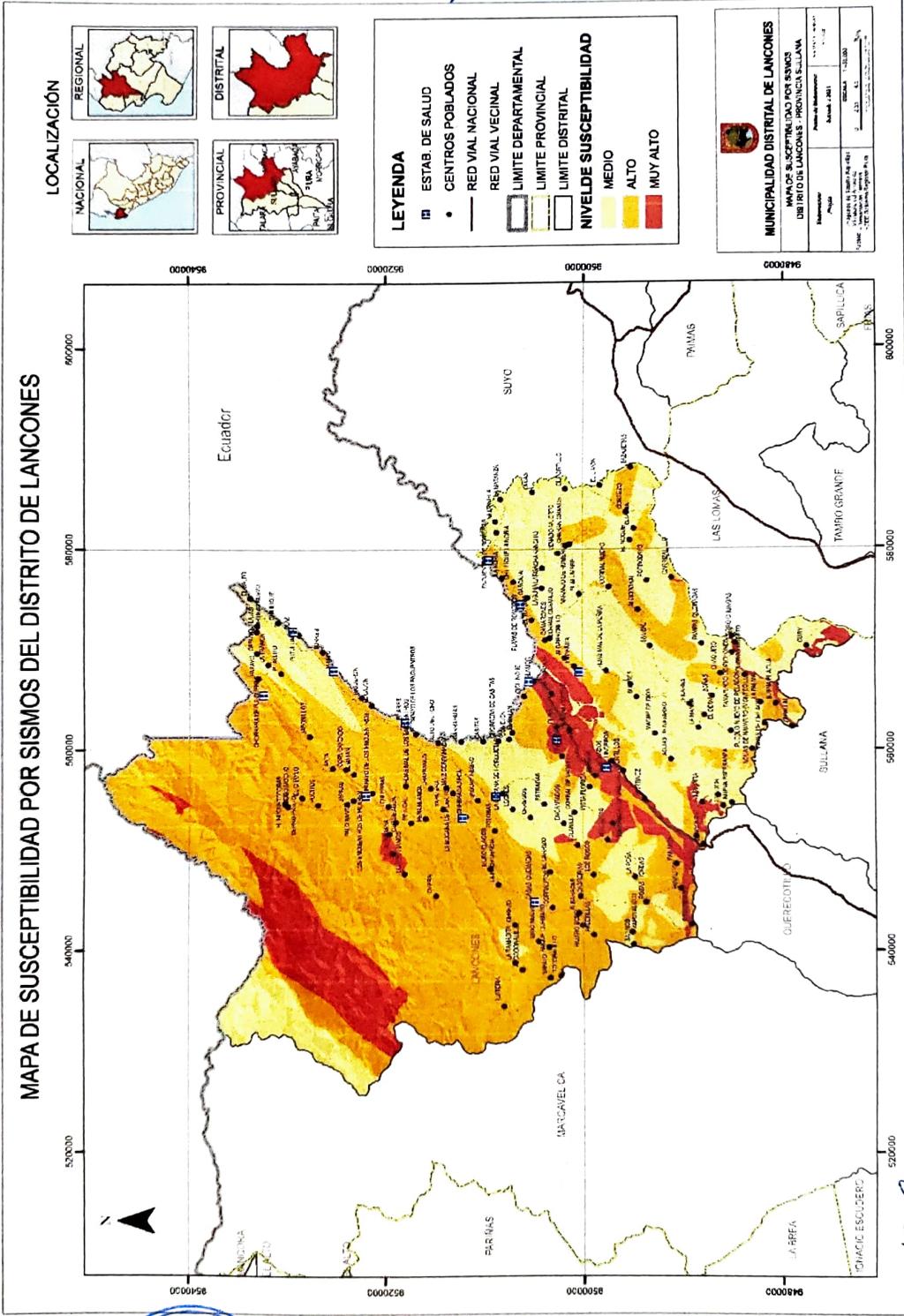
MODALIDAD	Niveles de Susceptibilidad			Total general
	Muy Alto	Alto	Medio	
Inicial - Jardín	4	12	2	18
Inicial - Programa no escolarizado	3	17	11	31
Primaria	7	41	17	65
Secundaria	3	12	1	16
Total, general	17	82	31	130

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE




 Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Mapa N° 13: Mapa de Susceptibilidad ante Sismos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

Br. Wilber Benites Aloche

GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED

Municipalidad Provincial de Lancones

DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO

GERENTE DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de Lancones

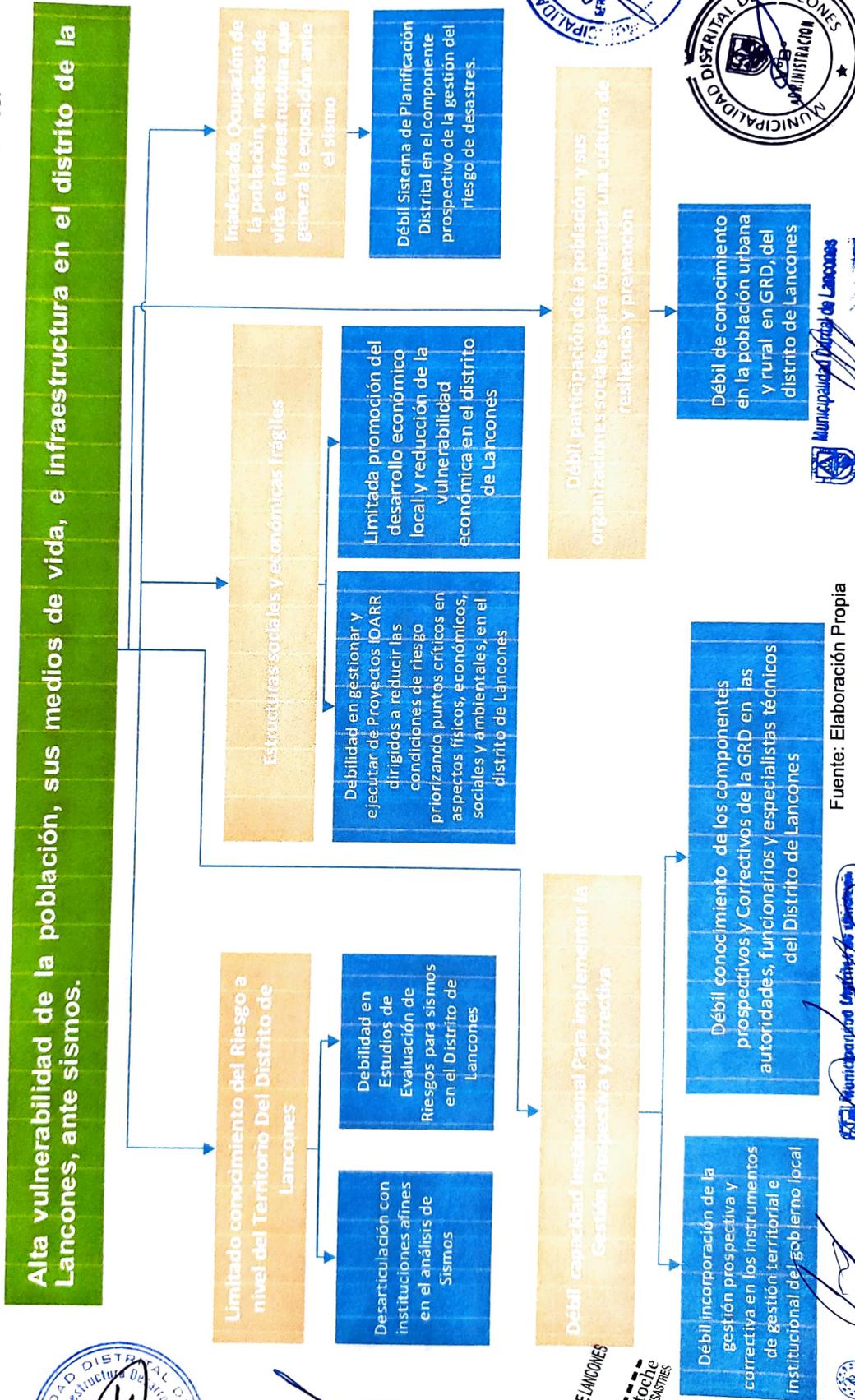
Br. Wilber Benites Aloche

INGENIERO

CIP: 108806

2.3 Árbol de Problemas del Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones.

Gráfico N° 12: Árbol de Problemas del Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones.



Fuente: Elaboración Propia



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESIDENTE PROTEMPORAL DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Espinoza Jimenez Peim
 GERENTE DE RECOPILACIÓN

Darwix F. Garcia Carmona
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones.

3.1 Objetivos y Acciones Prioritarias

3.1.1. Marco General

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lancones, está alineado con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD, y en concordancia a las Políticas de Estado N° 32 y 34 y la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura.



POLÍTICA DE ESTADO N° 32: "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

POLÍTICA DE ESTADO N° 34: "ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL"

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:

- (...)
- g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Finalidad	Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia un desarrollo sostenible del país.
Objetivos Prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno. 3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros. 4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE AGENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Lancones
Dr. Wilfredo Benites Alcoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Bt. Wilfredo Benites Alcoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
Objetivos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el conocimiento del riesgo. 2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial. 3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. 4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social. 5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres. 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA	
Objetivo General	Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación, movimientos en masa y sismos, con un enfoque territorial y una cultura de prevención
Objetivos Estratégicos	<p>OE 1.- Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura.</p> <p>OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional</p> <p>OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.</p> <p>OE 4.- Gestionar el proceso de Reconstrucción en el marco del SINAGERD.</p> <p>OE 5.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo en la Región Piura.</p> <p>OE 6.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.</p>

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SULLANA	
Objetivo General	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en la provincia de Sullana a través de medidas ejecutadas para la prevención y reducción de riesgo de desastres.
Objetivos Estratégicos	<p>OE 1.- Generar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Sullana.</p> <p>OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial.</p> <p>OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.</p> <p>OE 4.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Sullana.</p> <p>OE 5.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Sullana, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia.</p>



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOAQUÍN YARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Espinoza Amador Peña
 GERENTE DE LEGISLACIÓN Y ASesorÍA JURÍDICA



Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



3.1.2. Objetivo General del Plan

OBJETIVOS GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de Lancones, ante el peligro de sismo.	% de población expuesta a peligro de sismo.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lancones	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evaluaciones de Riesgos - Memorias Descriptivas - Estudios de Peligros sísmico.



DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

3.1.3. Objetivos Específicos del Plan

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital	N° de Estudios que se Generan respecto a las condiciones de Riesgo ante el Peligro Sísmico en el Territorio Distrital.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Informes Técnicos de Documentos de Estudios realizados en el distrito.
OE2 Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones con un enfoque territorial.	N° de medidas estructurales y no estructurales para prevenir y reducir riesgos ante peligro Sísmico.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lancones.	Informes de Actividades y Proyectos.
OE 3 Fortalecer la capacidad para la reconstrucción ante los efectos del Sismo 6.1 MM 30 de julio del 2021 en la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones.	N° de intervenciones ejecutadas para la recuperación física, económica y social en el ámbito distrital.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes de Proyectos y Actividades para la Reconstrucción.
OE 4 Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de Lancones.	N° de Instrumentos de Planificación y Gestión que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Documentos de Aprobación de los Instrumentos de Planificación y Gestión
OE 5 Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sísmico del Distrito de Lancones.	N° de Personas Capacitadas a nivel del Distrito de Lancones.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes sobre capacitaciones llevadas a cabo



Abog. Katharine Esmeralda Luján Perla
SERVENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1.4. Alineación de Objetivos Nacionales, Regionales, Provinciales y Distritales respecto a los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DE LA PROVINCIA DE SULLANA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FRENTE A SISMOS EN EL DISTRITO DE LANCONES	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo. OE2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación, movimientos en masa y sismos, con un enfoque territorial y una cultura de prevención	OE1. Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura. OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en la provincia de Sullana a través de medidas ejecutadas para la prevención y reducción de riesgo desastres	OE1. Generar el conocimiento del riesgo en la Provincia Sullana. OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial. OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de Lancones, ante el peligro de sequias, inundaciones y sismos.	OE1. Impulsar el conocimiento del Riesgo ante peligro Sismico a nivel del Territorio Distrital OE2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sismico de la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones con un enfoque territorial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 BELEN JOEL VARGAS CASTILLO
 PRESIDENTE DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESIDENTE DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 BELEN JOEL VARGAS CASTILLO
 PRESIDENTE DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESIDENTE DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

<p>OE4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.</p>	<p>OE 4. Gestionar el proceso de Reconstrucción en el marco del SINAGERD</p>			<p>OE3. Fortalecer la capacidad para la reconstrucción ante los efectos del Sismo 6.1 MM 30 de julio del 2021 en la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones.</p>
<p>OE.5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>OE 5. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo en la Región Piura</p>	<p>OE4. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Sullana.</p>		<p>OE4. Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de Lancones</p>
<p>OE.6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención</p>	<p>OE 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.</p>	<p>OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Sullana, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia</p>		<p>OE5. Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sísmico del Distrito de Lancones.</p>



Municipalidad Distrital de Lancones
 Abog. Katherine Esmeralda Jimenez Pera
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL YARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Darwin F. Garcia Carrión
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberio Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1.5. Acciones Prioritarias

Cuadro N° 41: Acciones Prioritarias, Indicador, Responsable y Medio de Verificación

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
1.1. Desarrollar estudios específicos sobre peligrosidad sísmica con entidades técnico científicas a través de Convenios.	N° de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Oficina de Asesoría Jurídica - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios - Convenios generados - Actas de acuerdos y compromisos - Hojas de ruta.
1.2. Formular Informe de Estudios de Evaluación de Riesgos ante peligro de Sismo para centros poblados priorizados	N° de Estudios de Evaluaciones de Riesgo Formulados.	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de EVAR Formulados
1.3. Desarrollar microzonificación sísmica a la zona urbana del Distrito Lancones.	% porcentaje de Avance de Microzonificación Sísmica.	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Oficina de Asesoría Jurídica - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Avance.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Abog. Katherine Estrella Jimenez Peña
ABOGADA
CIP: 108808

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones con un enfoque territorial

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2.1. Desarrollar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres.	% de Avance.	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Urbano. - Informes de Avance.
2.2. Asistencia técnica directa a la población en mejoramiento y construcción de viviendas sismo resistentes.	N° de Convenidos con Instituciones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios firmados.
2.3. Fomentar el reforzamiento de infraestructura pública y privada ante el peligro Sísmico.	N° de infraestructuras con medidas sismo resistentes	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo económico y Local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Esmenia Jimenez Peña
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIERJOEK VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilberto Benites Atoche
 JEFE DE GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin V. Gallego Caimen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer la capacidad para la reconstrucción ante los efectos del Sismo 6.1 MM 30 de julio del 2021 en la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
<p>3.1. Articular con el Gobierno Regional los estudios que sustenten la intervención del Recuperación Física a nivel de población e infraestructura pública.</p>	<p>N° de estudios articulados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de Efectos de la zona - Informe de Evaluación e Riesgo
<p>3.2. Gestionar de manera articulada con el Gobierno Regional y ministerios las intervenciones para la recuperación física a nivel distrital.</p>	<p>N° de intervenciones ejecutadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes
<p>3.3. Identificar y gestionar la ejecución de medidas orientadas a la recuperación social y reactivación económica ante los efectos del sismo</p>	<p>N° de medidas ejecutadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Económico. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo Económico y Local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilberzo Benites Atoche
 JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Estrada Jimenez Pera
 SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y FISCALÍA



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Darwin A. GARCÍA CARMÉN
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>4.1. Fortalecer capacidades en GRD al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, autoridades, funcionarios y especialistas Técnicos de la municipalidad distrital de Lancones.</p>	<p>N° de capacitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe.
<p>4.2. Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.</p>	<p>N° de instrumentos institucionales que incorporan la GRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos institucionales.



B.T. WILBERTO BENITES ATOCJE
AGENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Abop. Katherine Escobedo Jimenez Poma
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL MARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



OBJETIVO ESPECIFICO N°5: Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5.1. Elaborar, aprobar e Implementar Plan de Educación Comunitaria Distrital incorporando acciones para el Componentes Prospectivo y Correctivo.	% de Avance de las acciones contempladas en el Plan de Educación Comunitaria	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	- Resolución - Plan de Educación Comunitaria - Informes de monitoreo del Plan.
5.2. Desarrollar Talleres para el intercambio de experiencias en buenas prácticas Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel comunitario.	N° de Talleres	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo Social. - Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local.	- Informes técnicos. - Registro fotográfico.
5.3. Desarrollar concursos escolares en Cultura de Prevención ante Sismos con enfoque de niñez.	N° de Concursos Escolares	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo Social. - UGEL	- Informes de concursos - Registro Fotográfico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilberto Benites Atoche
 SU GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Emilia Jimenez Peña
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL MARGAS CASTILLO
 JEFE DE LA AGENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES





3.2 Programación presupuestal y financiera

3.2.1. Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
1.1. Desarrollar estudios específicos sobre peligrosidad sísmica con entidades técnico científicas a través de Convenios.	N° de Estudios	1	1	1	1,500.00	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Oficina de Asesoría Jurídica - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
1.2. Formular Informe de Estudios de Evaluación de Riesgos ante peligro de Sismo para centros poblados priorizados	N° de Estudios de Evaluaciones de Riesgo Formulados.	1	1	1	30,000.00	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
1.3. Desarrollar microzonificación sísmica a la zona urbana del Distrito Lancones.	% porcentaje de Avance de Microzonificación Sísmica.	50%	50%			<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Oficina de Asesoría Jurídica - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



B. Wilberco Benites Atoche
 INGENIERO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108608



Abog. Katherine Estrella Jimenez Peña
 ABOGADO EN DERECHO

Municipalidad Distrital de Lancones
 BELMER JOEL YARGAS CASTILLO
 ENCAMBIO DE LA SERVICIO DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL Y PROGRAMACION ANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones con un enfoque territorial

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
2.1. Desarrollar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres.	% de Avance.	50%	50%		20,000.00	- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
2.2. Asistencia técnica directa a la población en mejoramiento y construcción de viviendas sísmo resistentes.	N° de Convenios con Instituciones Técnicas	1	1	1	4,500.00	- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
2.3. Fomentar el reforzamiento de infraestructura pública y privada ante el peligro Sísmico.	N° de infraestructuras con medidas sísmo resistentes	2	2	2	4,500.00	- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo económico y Local.



Dr. Wilberth Benites Atoche
SUA GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Ing. Alvaro Sánchez
SUA GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y REGISTRO NACIONAL MULTIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer la capacidad para la reconstrucción ante los efectos del Sismo 6.1 MM 30 de julio del 2021 en la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
3.1. Articular con el Gobierno Regional los estudios que sustenten la intervención del Recuperación Física a nivel de población e infraestructura pública.	N° de estudios articulados	2	2	2	6,000.00	- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
3.2. Gestionar de manera articulada con el Gobierno Regional y ministerios las intervenciones para la recuperación física a nivel distrital.	N° de intervenciones ejecutadas	1	3		1,500.00	- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
3.3. Identificar y gestionar la ejecución de medidas orientadas a la recuperación social y reactivación económica ante los efectos del sismo	N° de medidas ejecutadas	1	1	1	3,000.00	- Gerencia de Desarrollo Económico. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



[Signature]
Abon. *[Signature]* Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Local

[Signature]
Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108408



[Signature]
Municipalidad Distrital de Lancones
DELIMER JOEL YARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACION
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INTERVENCIONES



OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
4.1. Fortalecer capacidades en GRD al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la municipalidad distrital de Lancones.	N° de capacitaciones	1	1	1	1,500.00	- Gerencia de Desarrollo Urbano y rural. - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
4.2. Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.	N° de instrumentos institucionales que incorporan la GRD	1	1	1	1,500.00	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local

Ed. VILLALBA
GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES



Abog. Valentin Amelino Jimenez Peña
SECRETARÍA DE DESASTRES
Municipalidad Distrital de Lancones



DELMIER JOEL MARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
INVESTIMIENTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
Municipalidad Distrital de Lancones

Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
C/P: 108808

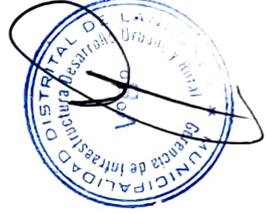
OBJETIVO ESPECIFICO N°5: Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
5.1. Elaborar, aprobar e Implementar Plan de Educación Comunitaria Distrital incorporando acciones para el Componentes Prospectivo y Correctivo.	% de Avance de las acciones contempladas en el Plan de Educación Comunitaria	35%	35%	30%	15,000.00	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
5.2. Desarrollar Talleres para el intercambio de experiencias en buenas prácticas Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel comunitario.	N° de Talleres	1	1	1	3,000.00	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo Social. - Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local.
5.3. Desarrollar concursos escolares en Cultura de Prevención ante Sismos con enfoque de niñez.	N° de Concursos Escolares	1	1	1	3,000.00	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. - Gerencia de Desarrollo Social. - UGEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wilberto Benites Atoche
GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Municipalidad Distrital de Lancones
1000. Kimberly Estrella Jimenez Peña
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad Distrital de Lancones
DELIVER JOEL FARGAS CASTILLO
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN

Darwin V. Garcia Carmon
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808



3.3 Propuestas Estructurales y No Estructurales

Cuadro N° 42: Propuestas Estructurales y No Estructurales

N° DE FICHA	CP	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	PROPUESTAS ESTRUCTURALES	PROPUESTAS NO ESTRUCTURALES
1	HUAYPIRA	SISMO	ALTO		Capacitaciones en GRD/ EVAR
2	POECHOS	SISMO	ALTO		Capacitaciones en GRD/ EVAR
3	CHILACO PELADOS	SISMO	ALTO		Capacitaciones en GRD/ EVAR
4	PUBLO NUEVO DE CHILACO PELADOS	SISMO	ALTO		Capacitaciones en GRD/ EVAR
5	MONTESILLO	SISMO	ALTO		Capacitaciones en GRD/ EVAR
6	EL SAUCE	SISMO	ALTO		Capacitaciones en GRD/ EVAR




Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES















Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones

Br. Wilber Benites Atoche
 SUAL GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD del Distrito de Lancones.

4.1 Financiamiento

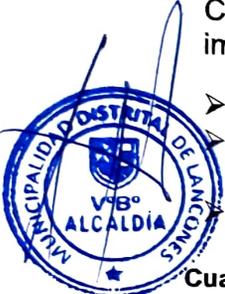
a) Recursos propios.

Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. Hay que precisar que los recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bastante bajo del presupuesto total que maneja la Municipalidad.

b) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 DELMER DEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO GENERAL DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO FISCAL ANUAL Y PLAN DE INVERSIÓN



Cuadro N° 43: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo.

PLANAGERD	PP 0068	
Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.	
Objetivos Estratégicos	Productos	Inversiones
Desarrollar el Conocimiento del Riesgo.	Estudios para estimación del riesgo de desastres.	Información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva de desastres.
Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	
	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	Protección frente a peligros (defensas ribereñas, diques, gaviones).
	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.	Reforzamiento de Servicios Públicos Esenciales.
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Acciones comunes: Desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica.	
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 Br. Wilberth Benites Arochic
 SUO GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 Br. Wilberth Benites Arochic
 SUO GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fuente: Elaboración Propia

Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808





c) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Con este fondo se puede implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente).
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre).

Municipalidad Distrital de Lancones
DELIMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGO DE LA AGENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Cuadro N° 44: Articulación de FONDES con Productos PP 0068

PP 0068	PROCESOS	FONDES
Productos		Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta
Estudios para Mitigación de Riesgos de Desastres.	Estimación del Riesgo	Acceso y Operatividad del Sistema de información en gestión del riesgo de desastres.
Personas con Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Preparación.	
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Reducción del Riesgo	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencias y desastres.
Servicios Públicos Seguros ante emergencias y desastres.	y Reducción del Riesgo	
Desarrollo de Medidas de Intervención para la protección física frente a peligros.	Reducción del Riesgo	Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.
Población con Practicas Seguras para la Resiliencia.	Preparación	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres.
Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Preparación y Respuesta.	

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Lucchetti Jimenez Poma
 GERENTE DE ASesorIA JURIDICA



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional 2020-2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
B. Wilberto Benites Atoche
 SUJER. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 103808

d) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

e) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales"; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRD.

f) Fondo Binacional

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con personería jurídica internacional, con la finalidad de promover, capta y administrar los recursos financieros no reembolsables y así implementar aquellos proyectos y/o actividades previstas en el Plan Binacional.

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con El fondo Binacional no ejecuta directamente los proyectos bajo su jurisdicción, su accionar se centra en la evaluación, y monitoreo de aquellos proyectos en los cuales ha colocado recursos financieros y son ejecutados por aquellas entidades, públicas o privadas, con las que se han suscritos convenios de cooperación para la implementación respectiva. Asimismo, está en capacidad de cogestionar cooperación financiera no reembolsable para la ejecución de programas específicos.⁶

Municipalidad Distrital de Lancones
BELLEN JOEL VARGAS CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO / PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Rodrigo Espinoza Jimenez Peña
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUO GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

6 <https://planbinacional.org.pe/que-es-el-fondo-binacional/>



Capítulo V: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL YARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

a) Frecuencia del seguimiento.

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la Municipalidad registrará la información requerida.

b) Responsable de las acciones de seguimiento.

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del Distrito de Lancones, será la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.



c) Evaluación.

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Lancones, será evaluado por la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Espinoza Arriaza
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

d) Matriz de Monitoreo (Fuente: Herramienta de Monitoreo del PPRRD de la Provincia de Piura al 2021).

Para el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas, se cuenta con dos matrices, una que permite hacer el monitoreo cuatrimestral y anual; dado que el periodo que se ha establecido como apropiado para ir midiendo los avances es cada cuatro meses; y la otra que permite consolidar los avances para todo el horizonte de tiempo del plan que son tres años (2022-2024).

El Gerente de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Lancones, cada cuatro meses emitirá un informe utilizando como insumo la matriz de monitoreo para cada año (2022,2023, 2024), en el que informará los niveles de avance correspondientes a dicho cuatrimestre. Este informe estará dirigido al alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para La Gestión de Riesgo de Desastres; este Grupo de Trabajo evaluará y decidirá

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
C.I.F.: 103808





acciones a desplegar, en caso no se esté cumpliendo con las metas previstas.

Si una meta no se logró cumplir en el periodo planteado inicialmente (cuatrimestre), se reprogramará para el siguiente periodo, buscando que la meta establecida para ese año, se cumpla. En ese caso, se tendría que actualizar el periodo probable de ejecución. Cada cambio se va anotando en observaciones. Finalmente, al terminar el año, se consolida la matriz con el nivel de cumplimiento de las metas para ese año; el mismo que será evaluado por el Grupo de Trabajo para la GRD, quien hará los ajustes que fueran necesarios.

Teniendo como insumo la matriz anterior, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Lancones, consolidará la información en la matriz de monitoreo general para ir verificando el nivel de avance para cada año respecto a la meta general.



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Estuardo Juarez Perla
 Abogada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808



Cuadro N° 45: Monitoreo año 2020

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	METAS	PERIODO PROBABLE DE EJECUCIÓN CUATRIMESTRES 2022				CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL 2022				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2022		OBSERVACIONES
		I	II	III	IV	I	II	III	IV				N	%	
		CORTO	2022												

Fuente: Elaboración Propia



Cuadro N° 46: Monitoreo año 2021

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	METAS	PERIODO PROBABLE DE EJECUCIÓN CUATRIMESTRES 2023				CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL 2024				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2023		OBSERVACIONES
		I	II	III	IV	I	II	III	IV				N	%	
		CORTO	2023												

Fuente: Elaboración Propia



Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
C.P. 109808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Sr. Wilberto Benites Atoche
SR. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Abog. Katherine Estuardo Jimenez Poma
C.P. 109808



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER DEL VARGAS CASTILLO
GERENTE DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y FINANZAS EN EL MUNICIPIO DE LANCONES

Cuadro N° 47: Monitoreo año 2022

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	METAS	PERIODO PROBABLE DE EJECUCIÓN				CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024		OBSERVACIONES	
		CUATRIMESTRES 2022				2022							N	%		
		I	II	III	IV	I	II	III	IV							
	CORTO															
	2024															

Fuente: Elaboración Propia



Cuadro N° 48: Matriz de Monitoreo General

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	META TOTAL	META AL 2022	META AL 2023	META AL 2024	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)			% DE AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIONES
					2022	2023	2024		

Fuente: Elaboración Propia



B. Wilberto Benites Atochic
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad de Lancones
Abog. Adolfo de Larrea y Arce
PRESIDENTE DE DESASTRES



Municipalidad de Lancones
DELMIER JOEL MARGAS CASTILLO
EN CALIDAD DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMA CON MULTIANUAL DE INVERSIONES



ANEXOS



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Katherine Esmerita Vilchez Peria
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

35	LA BOCANA DE PILARITOS	Chala	208	107	59	48	25	25	
36	PILARES	Chala	265	109	58	51	43	42	
37	ALTO DEL TORO	Chala	250	147	80	67	49	49	
38	MAIZ DERRAMADO	Chala	235	42	21	21	8	7	
39	QUEBRADA SECA	Chala	186	71	44	27	50	43	
40	GARRAPATAS	Chala	226	7	3	4	3	3	
41	CASITAS	Chala	209	21	12	9	16	16	
42	JAGUAY NEGRO	Chala	176	217	109	108	69	65	4
43	LA BOCANA DE HORQUETAS	Chala	200	71	37	34	28	26	2
44	MURCIELAGOS	Chala	278	55	31	24	13	13	
45	LEONES	Chala	162	138	70	68	50	41	9
46	EL BATAN	Chala	185	14	5	9	8	8	
47	COMEJEN	Chala	220	6	3	3	3	2	1
48	CHORRERA DE CASITAS	Chala	184	24	14	10	11	10	1
49	ENCUENTRO DE ROMEROS	Chala	149	71	39	32	28	28	
50	PUEBLO NUEVO DE ROMEROS	Chala	224	77	37	40	27	27	
51	LA CIRUELA	Chala	206	18	11	7	10	10	
52	LA NORIA	Chala	158	67	36	31	23	23	
53	PLAYAS DE ROMEROS	Chala	137	75	42	33	34	31	3
54	EL PORTILLO	Chala	293	5	2	3	9	5	4
55	LACAS	Chala	251	27	12	15	19	15	4
56	CHARANCITO	Chala	200	41	21	20	14	14	
57	EL TUTUMO	Chala	173	116	66	50	37	31	6
58	ALAMOR	Chala	130	667	327	340	267	248	19
59	PICHINCHE	Chala	162	131	59	72	40	37	3
60	ORREGOS	Chala	193	81	32	49	19	19	
61	LA PROVIDENCIA	Chala	256	3	1	2	1	1	
62	CEREZO	Chala	304	111	58	53	33	33	
63	LA RAMADITA	Chala	309	50	28	22	15	15	
64	HUATERIA	Chala	376	49	29	20	23	19	4
65	ALGODONALILLO	Chala	348	9	4	5	5	5	
66	SITIO NUEVO	Chala	276	53	28	25	17	17	
67	CASAS QUEMADAS	Chala	243	115	66	49	35	35	
68	ESTRADAS	Chala	201	115	71	44	41	36	5
69	HUASIMAL DE LA SOLANA	Chala	161	416	209	207	135	132	3
70	DURAN	Chala	158	494	251	243	143	142	1
71	LOS HORNOS	Chala	125	91	48	43	31	30	1
72	CORRAL QUEMADO	Chala	159	34	14	20	14	12	2
73	CAMARONES	Chala	166	82	31	51	36	29	7
74	LAGUNA LARGA	Chala	182	102	56	46	33	30	3
75	NARANJO DE ROMEROS	Chala	227	35	26	9	24	17	7
76	EL ALUMBRE	Chala	178	138	79	59	54	43	11
77	ALGARROBILLO	Chala	168	9	5	4	4	3	1
78	LA PEÑITA	Chala	154	324	167	157	108	94	14
79	CEREZAL	Chala	177	65	30	35	20	20	



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 INGENIERO DE PLANEAMIENTO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS



Municipalidad Distrital de Lancones
Miguel Ángel Martínez
 Mgr. Katherine María Martínez Paredes
 SECRETARÍA DE EMERGENCIAS



Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilber Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

80	ENCANTADOS	Chala	163	131	63	68	44	44	-
81	TOTALILLO	Chala	324	20	12	8	7	7	-
82	EL CARRIZO	Chala	202	69	41	28	21	21	-
83	SOLANILLA	Chala	189	60	35	25	20	20	-
84	CABRERIAS	Chala	228	40	20	20	13	10	3
85	ALBAHACAS	Chala	232	15	6	9	4	4	-
86	PAJARO BOBO	Chala	248	43	25	18	19	19	-
87	CORRAL DE VACAS	Chala	145	133	70	63	42	35	7
88	VISTA FLORIDA	Chala	145	19	10	9	9	8	1
89	VENADOS	Chala	151	144	76	68	65	51	14
90	SOLANA CENTRAL	Chala	140	178	91	87	45	44	1
91	HUASIMAL DE LA PEÑITA	Chala	165	62	32	30	30	22	8
92	CORRAL NUEVO	Chala	196	33	16	17	30	18	12
93	CHARAN GRANDE	Chala	222	28	14	14	9	9	-
94	CORTEZO	Chala	347	36	18	18	24	19	5
95	EL NOQUE	Chala	284	18	12	6	12	11	1
96	GUZMAN	Chala	314	-	-	-	2	-	2
97	ALGODONAL	Chala	247	15	8	7	6	6	-
98	SAUZAL	Chala	188	118	65	53	42	39	3
99	GRAMADAL	Chala	152	26	15	11	6	5	1
100	LINDEROS	Chala	142	45	26	19	17	15	2
101	CERRILLOS	Chala	136	51	32	19	13	13	-
102	JERGUITAS	Chala	179	205	100	105	54	50	4
103	TAMARINDO DE JERGUITAS	Chala	164	17	12	5	10	6	4
104	LOS ROSOS	Chala	194	44	24	20	11	11	-
105	ZAPOTALILLO	Chala	278	2	2	-	4	4	-
106	SAJINOS	Chala	244	3	1	2	3	2	1
107	POZAS HONDAS	Chala	234	97	47	50	23	23	-
108	LA PEÑA	Chala	226	59	32	27	16	16	-
109	MARTINEZ	Chala	146	155	83	72	48	44	4
110	MADRE DE DIOS	Chala	152	1	1	-	6	1	5
111	AGUAS DE NAVARRO	Chala	117	15	8	7	5	5	-
112	DON DIEGO	Chala	236	24	18	6	8	8	-
113	PANALES	Chala	184	12	8	4	8	7	1
114	PANALITOS	Chala	199	11	6	5	7	5	2
115	HUAYPIRA	Chala	134	816	418	398	269	248	21
116	EL SAUCE	Chala	148	190	98	92	57	56	1
117	LA MANGA	Chala	145	123	62	61	47	38	9
118	PILARES	Chala	148	3	3	-	5	5	-
119	EL DESVIO	Chala	155	6	2	4	4	3	1
120	ZOÑAS	Chala	173	10	4	6	3	3	-
121	PAMPAS QUEMADAS	Chala	236	64	36	28	21	21	-
122	BOCANA DE PICHONES	Chala	170	131	70	61	44	44	-
123	TAMARINDO DE PICHONES	Chala	171	59	34	25	24	20	4
124	PUERCO MUERTO	Chala	143	38	19	19	10	10	-



Darwin García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108803



2. Resolución de Alcaldía de la constitución del Equipo Técnico para la elaboración del PPRD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

Plaza de Armas D/N Lancones - 50100

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 407- 2021/MDL

Lancones, 04 de Octubre del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES;

VISTO: El Informe Nº 041-2021-SGGRD/MDL de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lancones, donde solicita conformación de Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos de la gestión de riesgo de desastres en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la Municipalidad Distrital de Lancones; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14º de la Ley Nº 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16º de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11º del Reglamento de la Ley Nº 29664, aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las Instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12º de la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Municipalidad Distrital de Lancones
BELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESIDENTE COMITÉ MUNICIPAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Wilberth Benites Atoche
SUS. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberth Benites Atoche
SUS. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

Plaza de Armas S/N Lancones - Suilana

"AÑO DEL CENTENARIO DEL PERÚ, 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 407- 2021/MDL

Lancones, 04 de Octubre del 2021

Que, el inciso 1) del Artículo 13° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del INDECI, Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación.

Que, mediante informe N° 041-2021- SGRD/MDL, de fecha 01 de Octubre del 2021, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos para los procesos bajo competencia.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR; a partir de la fecha el **Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos de la gestión de riesgo de desastres en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la Municipalidad Distrital de Lancones**, el mismo que estará integrado por un titular y suplente de las siguientes áreas:

- Gerencia de Administración Financiera y Tributaria - Titular o Suplente
- Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones - Titular o Suplente
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Titular o Suplente
- Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Local - Titular o Suplente
- Gerencia de Desarrollo Social - Titular o Suplente
- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres - Titular o Suplente

Artículo Segundo.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Prof. Carlos S. Galvez Gubirfuz
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Lancones
BELMER JOEL VARGAS CASTILLO
SUBGERENTE DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Ing. Wilberto Benites Atoche
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108608

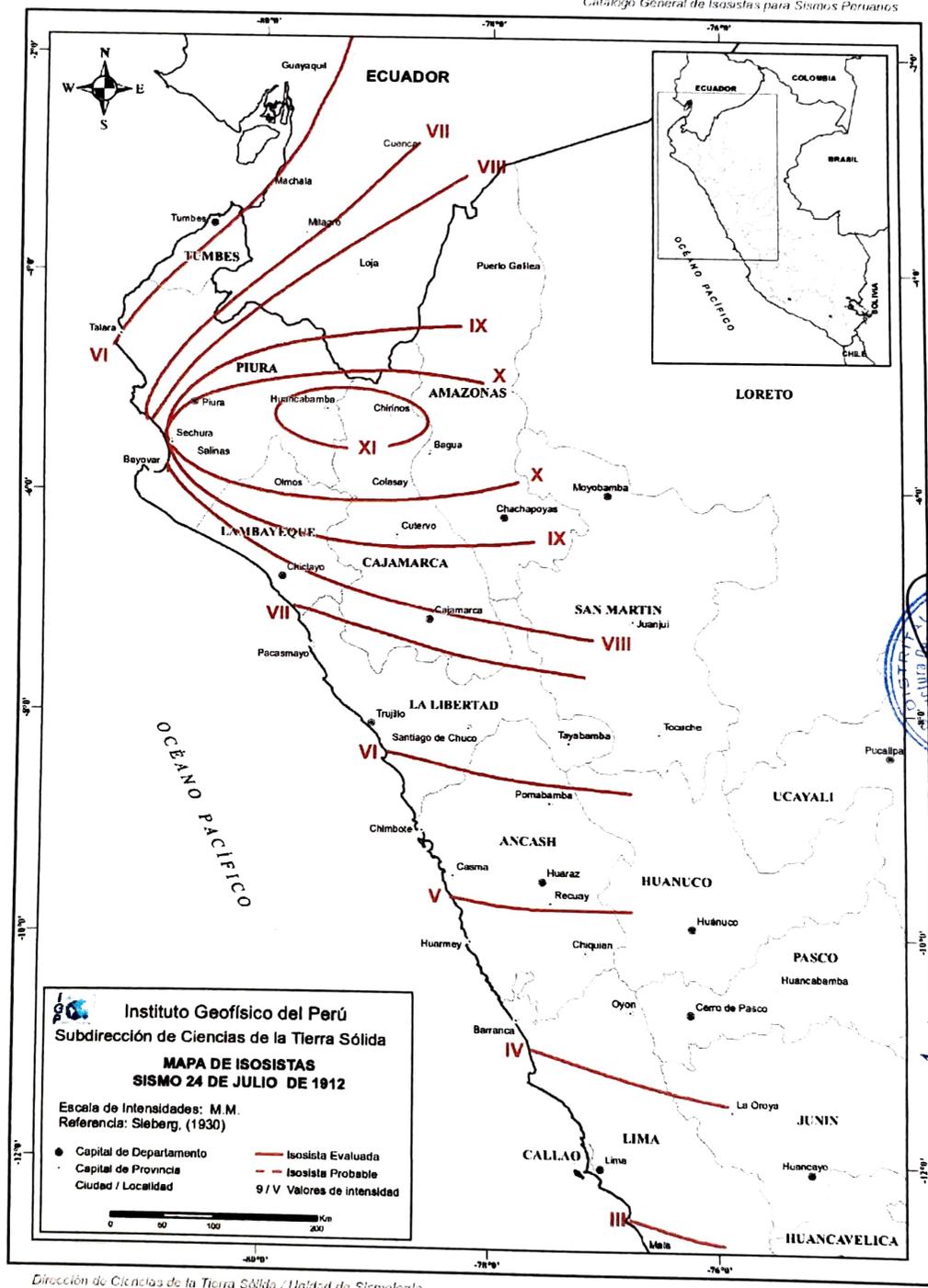




3. MAPAS DE ISOSISTAS.

Mapa N° 14: Mapa de Isosistas Sismo 24 de julio de 1912.

Catálogo General de Isosistas para Sismos Peruanos



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO
 PRESIDENTE PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Ing. KOSMIDOR J. SIMPSON
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO



Fuente: Catálogo General de Isosistas para sismos peruanos



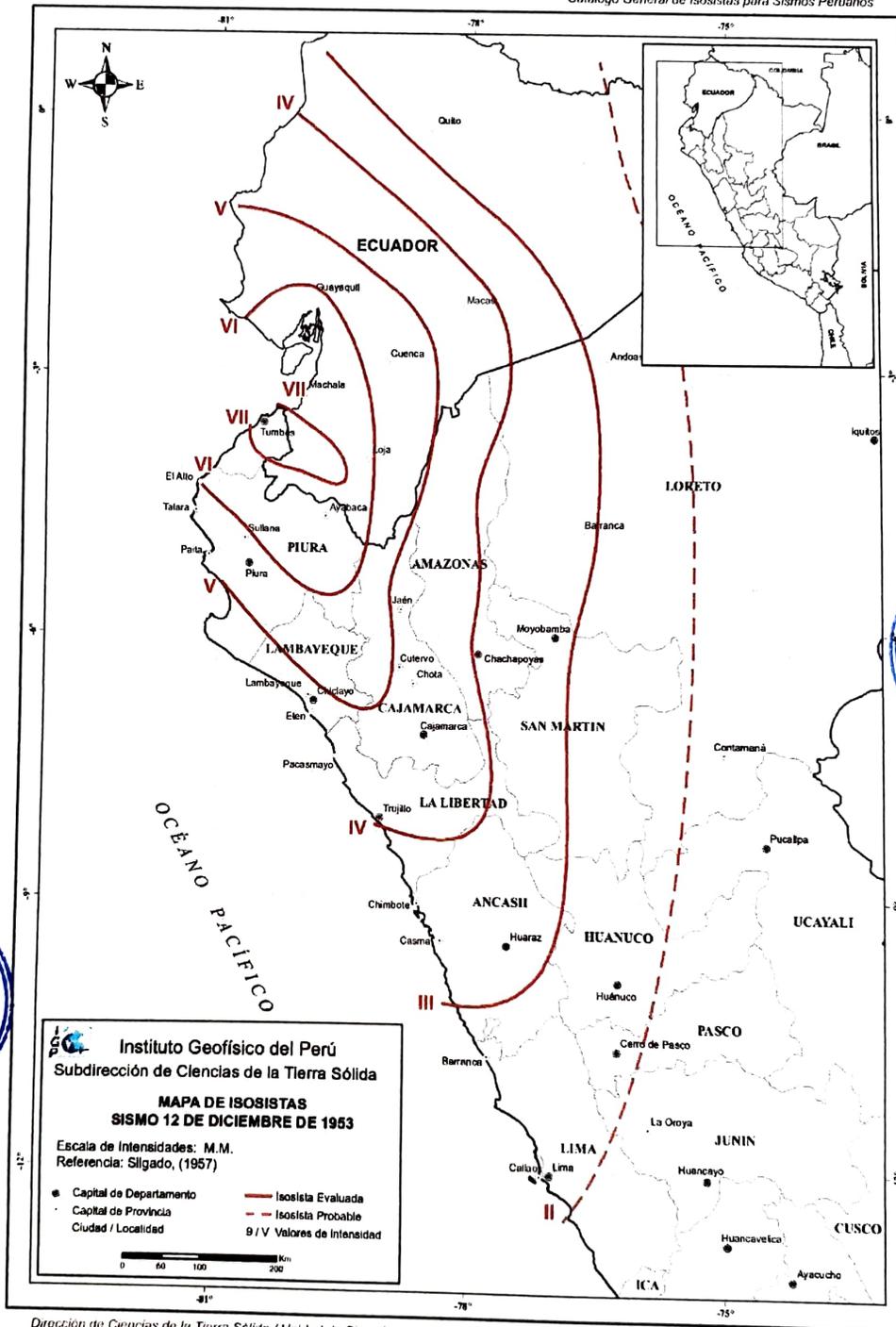
Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atochas
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



Mapa N° 15: Mapa de Isosistas Sismo 12 de diciembre de 1953.

Catálogo General de Isosistas para Sismos Peruanos



Dirección de Ciencias de la Tierra Sólida / Unidad de Sismología

Fuente: Catálogo General de Isosistas para sismos peruanos



Darwin F. García Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP/ 108808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE ASESORIA Y PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Wilbertho Erazo Sánchez Peña
SERVIDOR PÚBLICO PERUANO N.º 12.144

4. FICHAS DE CAMPO.



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 1

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	SULLANA	LANCONES		HUAYPIRA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUAYPIRA	127	17	M	Norte:9486461.27 Este: 551385.99
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad distrital de Lancones al Centro poblado Huaypira, se toma 5 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Lancones - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	SISMO		
	Descripción			
	Viviendas expuestas por estar cerca de falla sísmica de Lancones y Huaypira			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 816			
	Viviendas:240			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Wilberto Benites Atoche		Firma:		Fecha: 15/10/2021
		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES Br. Wilberto Benites Atoche SUB. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



Abog. Katherine Esmeralda Jimenez Peña
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 103808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DEL MER JOZ VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO



Municipalidad Distrital de Lancones
DELNER JOEL VARGAS CASTILLO
INGENIERO DE PLANEAMIENTO Y RESPONSALES



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Karberly Esmeralda Jimenez Peru
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUA GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Garcia Carmel
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108308



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 2

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	SULLANA	LANCONES		POECHOS PELADOS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
POECHOS PELADOS	96	17	M	Norte: 9481543.47 Este: 555336.95

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad distrital de Lancones al Centro poblado Poechos, se toma 18 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Lancones - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	SISMO		
	Descripción			
	Viviendas expuestas por estar cerca de falla sísmica de Lancones y Huaypi			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 115			
	Viviendas: 36			
	Instituciones: 1			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Wilberto Benites Atoche	Firma:	Fecha: 15/10/2021
--	--------	-------------------

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



Abog. Katherine Esmeralda Jimenez Pena
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108808

Municipalidad Distrital de Lancones
DELNER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
CON MANUAL DE INVERSIONES
Municipalidad Distrital de Lancones
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP/ 108808





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

3

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	SULLANA	LANCONES		CHILACO PELADOS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CHILACO PELADOS	93	17	M	Norte:9480304.33 Este: 556397.08

II. DATOS GENERALES

Acesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad distrital de Lancones al Centro poblado Chilaco Pelados, se toma 20 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Lancones - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	SISMO		
	Descripción			
	Viviendas expuestas por estar cerca de falla sísmica de Huaypira y Lancones.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	Población: 676			
	Viviendas: 200			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



III. DATOS DEL PROFESIONAL

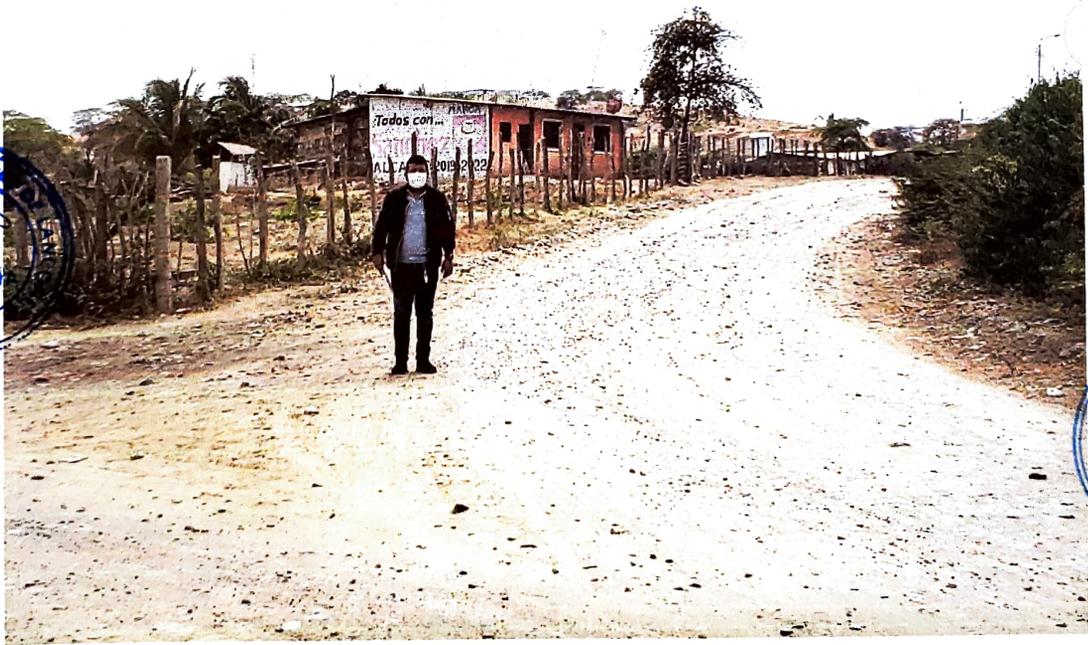
Nombre y Apellido: Wilberto Benites Atoche	Firma:	Fecha: 15/10/2021

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

Abog. Katherine Esmeralda Jimenez Perdomo

Darwin F. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP 108308

Br. Wilberto Benites Atoche
SUB. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL MARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS



Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Karleina Esperanza Jimenez Peña
FRENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Darwin R. Garcia Carmen
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 103808

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 4

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	SULLANA	LANCONES		PUBELO NUEVO DE CHILACO PELADOS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PUBELO NUEVO DE CHILACO PELADOS	108	17	M	Norte:9481165.08 Este: 557570.88

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) De la Municipalidad distrital de Lancones al Centro poblado Pueblo Nuevo de Chilaco Pelados, se toma 15 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Lancones - Sullana

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos por acción humana	<input type="checkbox"/>
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Peligro Identificado	Tipo	SISMO		
	Descripción	Viviendas expuestas por estar cerca de falla sísmica de Lancones y Huaypira		

Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 133				
	Viviendas: 33				
	Instituciones:				
Otros:					

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Wilberto Benites Atoche	Firma:	Fecha: 15/10/2021
	 Br. Wilberto Benites Atoche SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	 DEL MER JOEL VARGAS CASTILLO ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y COORDINADOR GENERAL DE INVERSIONES

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

Abog. Katherine Arce
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108308

Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



[Handwritten Signature]
Abog. Katherine Estrella Jimenez Poma
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten Signature]
B. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



[Handwritten Signature]
Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIE: 108808

[Handwritten Signature]
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 5

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	SULLANA	LANCONES		MONTECILLO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
MONTECILLO	125	17	M	Norte: 9481964.12 Este: 559926.16
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad distrital de Lancones al Centro poblado Montecillo, se toma 30 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Lancones - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	SISMO		
	Descripción	Viviendas expuestas por estar cerca de falla sísmica de Huaypira y Lancones		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción Población: 110 Viviendas: 38 Instituciones: Otros:		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Wilberto Benites Atoche	Firma:	Fecha:		15/10/2021
 DELMER JOEL MARGAS CASTILLO ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRES. DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	 Br. Wilberto Benites Atoche SUB. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis


 Ing. Katherine Esperanza Jiménez Peña
 GERENTE DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS


 Darwin F. García Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 163808


 Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMER JOEL VARGAS CASTILLO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
INVESTIGACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE MANEJO DE INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Lancones
Andrés Wilberto Jiménez Peréz
GERENTE DE DESARROLLO LOCAL



Darwin F. García Carrion
INGENIERO INFORMÁTICO
CIP: 108308

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Dr. Wilberto Bentes Atoche
SUS. GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



5. PANEL FOTOGRAFICO

- Taller de Sensibilización.



Guía Metodológica para elaborar Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno

Aprobada con:

Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J

15.06.2016



- Taller de Diagnostico

DISTRITOS DE SULLANA	BAJO		ALTO		MEDIO	
	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
BELLAVISTA	833	204	37.530	8.711	3.190	931
IGNACIO ESCUDERO	3.082	903	19.590	5.253		
LANCONES	990	295	5.710	1.009		
MARGARETICA	990	295	28.554	7.805	25	10
MIGUEL CHECA			9.036	2.305		
QUERECOTILLO	10.226	4.854	8.161	2.372	8	4
SALITRAL	6.602	1.758	445	125		
SULLANA	13.277	3.324	153.273	37.365		
Total, general	44.000	11.833	282.306	66.626	3.223	946

Fuente: Elaboración Propia, en base a información Estado de ZEE MINAM y CENEPRED



Municipalidad Distrital de Lancones
DELMIER JOEL VARGAS CASTILLO
 INGENIERO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Lancones
Ing. Katharina Patricia Viquez Parra
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Darwin F. Garcia Carmen
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108908



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



- Taller de Formulación.

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer la capacidad para la reconstrucción ante los efectos del Sismo a la población y sus medios de vida del Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)
		2022	2023	2024	
3.1 Articular con el Gobierno Regional los estudios que sustenten la intervención del Recuperación Física a nivel de población e infraestructura pública	N° de estudios articulados	2	2	2	60
3.2 Gestionar de manera articulada con el Gobierno Regional y ministerios las intervenciones para la recuperación física a nivel distrital	N° de intervenciones ejecutadas	1	1	1	
3.3. Identificar y gestionar la ejecución de medidas orientadas a la recuperación social y reactivación económica ante los efectos del sismo	N° de medidas ejecutadas	1	1	1	

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de Lancones.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
4.1. Fortalecer capacidades en GRD al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, autoridades, funcionarios y especialistas	N° de capacitaciones					Gerencia de Desarrollo Urbano y rural



Municipalidad Distrital de Lancones
DÉLMER JOEL VARGAS CASTILLO
 ENCARGADO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO
 Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Lancones
Abog. Karla Elena Jiménez Peña
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
Br. Wilberto Benites Atoche
 SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Darwin F. Castro Carrillo
 INGENIERO INFORMÁTICO
 CIP: 108803

